



Fotografía: Alex Folds

# **POLÍTICAS AGRARIAS, AGRÍCOLAS Y DE DESARROLLO RURAL EN GUATEMALA:**

*DEL DESPOJO HISTÓRICO, LA DESCAMPESINIZACIÓN  
ACTUAL Y GRANDES LUCHAS SOCIALES DESDE EL  
PODER INDIGENA-CAMPESINO POR LA TIERRA,  
EL TERRITORIO Y LA VIDA*



# Contenido

<i>Presentación</i>	4
<i>1. Las grandes transformaciones Agrarias en Guatemala</i>	6
<i>1.1 Raíces históricas de la Desigualdad y la Lucha por la tierra: El Régimen Colonial</i>	7
<i>1.2 El Despojo Liberal</i>	9
<i>1.3 Una fugaz Reforma Agraria</i>	11
<i>1.4 La Contrarrevolución: Retroceso Agrario</i>	13
<i>1.5 La Era de La Transformación Agraria: Tiempos de Colonización</i>	14
<i>1.6 Tierra y Mercado: Reformas Agrarias Neoliberales</i>	15
<i>1.7 Nueva Acumulación: Latifundio Fortalecido y Minifundio Atomizado</i>	17
<i>2. La Configuración y Existencia del Campesinado: Luchas y Propuestas Agrarias</i>	18
<i>2.1 Situación Agraria, Agrícola y del Campesinado en Guatemala</i>	24
<i>2.2 Las Guerras Contra la Agricultura; hacia una Era Alimentaria Monopolizada</i>	27
<i>3. Situación Actual: Descampesinización y el Asistencialismo</i>	31
<i>4. La Agroecología como Desafío y Alternativa al Modelo de Desarrollo Agrícola Convencional y a la Situación de Hambre y Pobreza</i>	34
<i>4.1 Sobre la Agricultura Convencional</i>	36
<i>4.2 Situación Alimentaria y Pobreza Rural</i>	39
<i>4.3 La Agroecología como Alternativa</i>	43
<i>5. Las Políticas Públicas Agrarias y Agrícolas y Cómo se Concretizan</i>	48

<i>5.1 Antecedentes de la Institucionalidad Agraria y Agrícola</i>	49
<i>5.2 Diagnóstico: Institucionalidad Agraria Inoperante</i>	52
<i>5.3 Política Agraria 2014</i>	55
<i>5.4 Análisis Institucional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en base a la Ejecución de su Presupuesto</i>	55
<i>5.5 Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina PAFEC</i>	57
<i>5.6 Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Producción Orgánica y Agroecológica de la República de Guatemala. 2013-2023</i>	59
<i>5.7 Programa Hambre Cero</i>	60
<i>5.8 Recuento de Políticas y Programas sobre Desarrollo Rural y Agricultura</i>	60
<i>5.9 Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI-</i>	61
<i>5.10 Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral</i>	62
<i>5.11 Asistencialismo como Política de Estado</i>	63
<i>5.12 Implementación de las Políticas en los Territorio</i>	64
<i>6. El Movimiento Social Existente y su Configuración en los Territorios</i>	67
<i>6.1 Una nueva era para los Pueblos indígenas: Buen Vivir y Estado Plurinacional</i>	71
<i>7. Desafíos, Conclusiones y Comentarios Finales</i>	74
<i>Referencias</i>	81
<i>Glosario</i>	84



***POLÍTICAS AGRARIAS, AGRÍCOLAS Y DE DESARROLLO RURAL EN GUATEMALA: DEL DESPOJO HISTÓRICO, LA DESCAMPESINIZACIÓN ACTUAL Y GRANDES LUCHAS SOCIALES DESDE EL PODER INDÍGENA-CAMPESINO POR LA TIERRA, EL TERRITORIO Y LA VIDA.***

*Plataforma para el Desarrollo Rural Sostenible:  
fortaleciendo alianzas y señalando nuevos caminos  
para la promoción del desarrollo rural de base ecológica y  
para enfrentar la crisis socioeconómica y ambiental  
en América Latina.*

No. DCI-NSPUD/2012/286-520

*Autor:*

*FUNDEBASE*

*Investigación y edición:*

*Álvaro E. Caballeros H.*

*Dirección:*

*Pedro Camajá Botón*

*Asesor nacional:*

*Aníbal Salazar Navas*

*Diseño y diagramación:*

*INDIGO*

*FUNDEBASE:*

*Sitio Web: [www.fundebase.org](http://www.fundebase.org)*

*Se autoriza la difusión y/o reproducción de esta publicación, por cualquier medio,  
siempre que se cite la fuente.*

## **Presentación**

*Las políticas públicas reflejan los intereses, de una clase que domina a otra. En la historia del país, está demostrado que desde la Colonia hasta la actualidad siempre han favorecido a las minorías, salvo algunas excepciones históricas, como la revolución de 1944.*

*La agricultura como tal, ha sido objeto de políticas, que buscaban garantizar la producción de alimentos ante las eventualidades políticas nacionales e internacionales, pero con el paso del tiempo, ha crecido el interés y práctica en políticas que obedecen a intereses transnacionales.*

*El agro guatemalteco permanece en una bipolaridad arraigada en la Colonia, en donde las mayorías (población rural y campesina) están olvidadas y las minorías (élite económica concentrada en el CACIF<sup>1</sup>) siguen siendo privilegiadas. Las políticas han favorecido a grupos históricamente ligados al poder o actores emergentes que se benefician del carácter racista del Estado, especialmente desde la época liberal hasta la actualidad. Aun así, la agricultura familiar campesina sigue alimentando a Guatemala, con severas desventajas y con tendencias que oscilan entre la dependencia de agroquímicos y la búsqueda de soluciones duraderas en base a los saberes ancestrales y la promoción de la agroecología. Su importancia persiste, pero para retomar su valor estratégico requiere de políticas que alienten una producción más sana, soberana y ante todo, reformas agrarias que permitan el acceso a la propiedad de tierras a miles de familias para la producción de alimentos.*

*El análisis de políticas públicas que se presenta a continuación es seguimiento al estudio denominado “AGRICULTURA PARA LA VIDA Beneficios de la agricultura sostenible en base a experiencias de organizaciones, comunidades y familias campesinas en Guatemala” apoyado por la Alianza por la Agroecología y liderado por FUNDEBASE en Guatemala. El estudio tiene como propósito aportar al análisis y sustentar el posicionamiento político, teniendo evidencia sobre las ventajas y bondades de la agroecología; frente a los problemas de hambre, des-*

---

<sup>1</sup> Cámara del Agro, Comercio, Industria y Finanzas.

*nutrición, destrucción de los bienes naturales, cambio climático, pobreza e históricas exclusiones hacia la economía campesina, y los ya arraigados privilegios que obtiene la agro exportación.*

*El estudio identifica los patrones históricos de conformación de la estructura agraria, los énfasis en las políticas públicas, el abandono del campo con fines e intereses corporativos y oligárquicos, la importancia del movimiento indígena campesino como actores clave, portadores de Biopoder para resistir a intereses corporativos internacionales; como en la defensa del territorio y en la construcción de alternativas a los modelos impuestos y señalar la superioridad y ventajas de la agroecología como solución y respuesta a las crisis recurrentes en la economía mundial.*

*Es fundamental que el Estado trabaje en la senda de los intereses campesinos, indígenas y populares; igual de importante es la participación ciudadana informada, capacitada y empoderada de campesinas y campesinos que como titulares de derechos deben realizar para la exigibilidad de derechos, ejercicio de derechos y dirigir luchas para que el Estado cumpla con las responsabilidades que como titulares de obligaciones le corresponde. Tierra, agua, bosques, asesoramiento técnico, mercados, financiamiento; son entre otros, los medios de producción y servicios de mayor importancia para trabajar la agroecología, producir alimentos, fortalecer mercados locales y economías campesinas, proteger y cuidar los bienes naturales y territorio. La agroecología no será posible al margen de las políticas públicas y ausencia de Estado. Sin Estado, todo quedará en esfuerzos aislados de organizaciones, comunidades y familias, con pocas trascendencias.*

## **1. Las grandes transformaciones agrarias en Guatemala**

*El acceso y relación con la tierra ha sido determinante para los pueblos que conforman el territorio de Guatemala y la estructura agraria actual explica la naturaleza de las políticas públicas agrarias, agrícolas y rurales. Para entender las desigualdades agrarias, es importante conocer, aunque en breve la historia de las grandes configuraciones respecto al acceso, tenencia, propiedad y uso de la tierra en el país.*

*Desde la antigüedad, en los sistemas prehispánicos, la relación con la tierra fue determinante, debido a su rol proveedor de alimentos y generador de ingresos y riquezas para los distintos grupos en el poder y las familias agricultoras. Se sabe que la tierra, su uso y dominio resultaron estratégicos en el sistema de vivienda dispersa conocida como Amak', pueblos en cuyas colindancias se producía y defendía la tierra (Palma, 2004).*

*Un rasgo determinante del antiguo sistema fue la propiedad comunal de la tierra conocida como calpullis, o tierras de los linajes confederados de la época prehispánica. El calpulli, un término de origen Nahuatl, era la unidad básica de organización local y comunitaria, basada en las relaciones familiares y en función de la estructura jerárquica predominante en la época, era la instancia encargada de recolectar y pagar los tributos ante el gobierno superior (Chinamit o Ciudad-Estado).*

*Estas entidades velaban por la autosuficiencia en la producción de alimentos y en la distribución de los derechos de uso de las tierras, bosques y aguas. Su forma organizativa estaba basada en la propiedad comunal de la tierra y en el poder que tenían los consejos de ancianos en el gobierno comunitario. (Elías, et al 2007).*

*La llamada "conquista" desestructuró en parte, este antiguo sistema de producción y relación con la tierra. La estrategia inicial fue que sobre la base de las tierras comunales, se construye la política agraria colonial y se dejan a las comunidades para la producción de sus alimentos, el*

alimento de las élites y el pago de tributos a la Corona<sup>2</sup>.

De esa cuenta se inaugura la fase ya secular donde puebla a los indígenas en sus pequeñas extensiones de tierra, producen el alimento para sus familias, la generación de ingresos para el pago de tributos y la auto-generación de empleo para su sobrevivencia. Ahí empieza este capítulo prolongado de exclusión y marginación con relación a los beneficios de las políticas públicas.

## **1.1 Raíces Históricas de la Desigualdad y la Lucha Por la Tierra: El Régimen Colonial**



La denominada conquista de los territorios indígenas, es el proceso determinante que rompe con las formas políticas, económicas, culturales y sociales en relación a la tierra y los mecanismos para trabajarla. Esta fase inicia un proceso de desestructuración del antiguo régimen e instituyó la propiedad de toda la tierra para la Corona y la esclavitud para todos los pueblos que habitaban el territorio, bajo distintos mecanismos coercitivos.

**Sistemas de trabajo forzado prevalecieron por más de 300 años<sup>3</sup>. Fuente: [goo.gl/Lfakbp](http://goo.gl/Lfakbp)**

El proceso de re estructuración colonial basó su estrategia en el control absoluto de las tierras y la implementación de mecanismos de trabajo forzado (repartimientos, encomiendas), y de relaciones sociales diferenciadas para las dos repúblicas: república de indios y república de criollos.

<sup>2</sup> De acuerdo a Elías, en el altiplano del país se encuentra actualmente una combinación de formas prehispánicas, coloniales y contemporáneas de tenencia de la tierra. Afirma que en esta región, más que en cualquier otra del país, la historia de los pueblos está estrechamente relacionada con la tenencia comunal, debido a que los calpullis, o tierras de los linajes confederados de la época prehispánica, siguieron funcionando durante gran parte del periodo colonial y constituyen la base de los actuales territorios indígenas, algunos de los cuales fueron favorecidos con títulos reales, que prolongaron la vigencia y el control de la tierra de forma comunal. (Elías, et al 2011).

<sup>3</sup> En Huehuetenango, algunas fotografías del siglo XIX evidencian que esta práctica se realizaba en tramos de hasta 100 kilómetros, desde Santa Eulalia, JOLOM KONOB' territorio Qanjobal, hasta la cabecera departamental de Huehuetenango- La fotografía en mención, refleja como una mujer cargaba a un colonizador en una silla de madera con un mecapal en la frente para realizar los viajes.



Severo Martínez Peláez, (1979) identifica los 5 principios que configuraron la estructura agraria en la colonia. 1) el principio de señorío es decir la propiedad absoluta del Rey sobre las tierras conquistadas en su nombre 2) la tierra como aliciente, mecanismos por medio del cual, se ofrecía tierra (e indios) a los nuevos colonizadores para explotar los nuevos dominios del reino, 3) la tierra como fuente de ingresos para las arcas reales, bajo el procedimiento de la composición de tierras, 4) las tierras comunales para los pueblos indígenas, visto como un mecanismo para la producción de alimentos e ingresos para pagar los tributos correspondientes y 5) la política de bloqueo de acceso a tierras para los mestizos, evidentemente fue un mecanismo que garantizó la función mediadora y de capataces de estos grupos de población de la colonia.

Estos principios ayudan a entender la naturaleza de la estructura agraria colonial y su permanencia a lo largo de los siglos. Salvo algunas transformaciones en base a despojos de tierras comunales, que, en la reforma liberal, favoreciera a los ladinos liberales. La colonia fue el período más largo durante la historia de la conformación de Guatemala, ya que desde 1550 hasta 1821 el funcionamiento de gobierno y sociedad colonial respondió a intereses imperiales.

La independencia (1821) no significó una ruptura con la racionalidad y práctica colonial respecto a los repartos de tierra, la explotación forzada del trabajo indígena y las prioridades para las clases dominantes. Significó mayores controles y la imposición de nuevos mecanismos para “privatizar” las tierras baldías y comunales, iniciando con el censo enfiteútico, impuestos de contribución territorial y límites a la extensión de las tierras comunitarias de los pueblos indígenas (no podían exceder de una legua cuadrada).

Ignacio Solís (1971 citado por Paz), identifica las formas de tenencia de la tierra en la década que termina en 1870: a) tierras adquiridas con título legítimo, b) terrenos poseídos pero sin título de propiedad, c) tierras tituladas “ad corpus”, d) ejidos municipales y e) tierras comunes de pueblos de indios, f) tierras en propiedad de las comunidades religiosas, g) tierras de cofradías religiosas y h) terrenos de las fundaciones de festividades religiosas, de éstas, cuatro pertenecían a la iglesia o estaban bajo su dominio directo. (C, e g, h). La iglesia era la gran terrateniente.

## **1.2 El Despojo Liberal**

*Uno de los momentos clave en la reconfiguración de la estructura agraria, particularmente en la consolidación bipolar entre latifundio y minifundio fue la política de despojo liberal, implementada desde 1871 hasta 1944.*

*Dentro de las principales acciones de este nuevo reparto, destacan: a) la expropiación y reparto (entre ladinos) de los latifundios de la iglesia católica, b) venta y concesión de tierras estatales a correligionarios y milicianos liberales, c) declaración sistemática de tierras baldías, simultáneamente, e) despojo de tierras comunitarias a pueblos indígenas. (Velásquez, 2008). Parte del despojo, se justificó con el argumento que los indígenas no sabían hacer producir la tierra para generar dinero; así también, se ampararon en las políticas de inmigración que se promovieron, especialmente de alemanes, ingleses, belgas e italianos, el aliciente de tierra y trabajadores, bajo el argumento que facilitarían el progreso y desarrollo para el país.*

*Como complemento del despojo, se reformularon y justificaron nuevos mecanismos de trabajo forzado como la ley de vagancia y el reglamento de jornaleros para garantizar la mano de obra en las fincas cafetaleras. (Palma, Handi, Paz, Martínez)*

*La política de inmigración alemana, por ejemplo, se constituyó en un claro despojo de las tierras de las comunidades q'eqchi' en Alta Verapaz. En 1879 la mayoría de población q'eqchi' vivía en poblaciones libres, pero en 1930 el 40% de la población vivía como mozos colonos. La tierra q'eqchi' pasó a propiedad de colonizadores alemanes, que para 1,880 poseían 6,666 caballerías<sup>4</sup>. Este proceso implicó despojo y control de las poblaciones indígenas propietarias de la tierra, así como desplazamientos de población hacia las zonas no colonizadas o más inhóspitas.*

---

<sup>4</sup> De acuerdo con Regina Wagner, los Estados de Centro América, definieron como política la atracción sistemática de nuevos colonizadores Europeos, especialmente alemanes, a quienes les ofrecían tierras "desocupadas", incentivos fiscales, facilidades para conseguir trabajadores, que llegaron a la región y con sus esfuerzos, se fueron constituyendo como un sector con poder económico. Fue determinante para el logro de la empresa, todos los apoyos y privilegios emanados de los Estados Liberales.



TRASPORTE DE CAFÉ—CAFETAL "LA CANDELARIA"—XOLHUITZ.

*Transporte de café desde las fincas alemanas de Alta Verapaz hacia los puertos para su exportación. Fuente: <http://bit.ly/2cvkqw5>*

*Según Alfredo Guerra Borges, de 1871 a octubre de 1878, el gobierno extendió 128 títulos de propiedad sobre 1541 caballerías, lo que da un promedio de 11 caballerías por título, y solamente por la derogación del Censo Enfitéutico se redimieron 23427 terrenos que dieron posesión a 22,068 particulares (Borges, 1971). Monteforte Toledo (1965) estimó que en 1873, se repartieron con grandes facilidades 2000 caballerías en la Costa Cuca y entre el inicio del movimiento y 1879 quedaron libres y en plena propiedad privada 1650 caballerías anteriormente afectadas por el sistema de censos. (citado por Paz Cárcamo, 1997).*

*Sandoval (1999) identificó que la estructura agraria estaba conformada por 308,000 fincas de subsistencia o minifundios de hasta 7 hectáreas, las cuales constituían el 88.4 % del total de fincas. Estas cubrían solamente el 14.2% del total de tierras y 165,850 fincas menores de 1.4 hectáreas las cuales abarcaban apenas el 3.2% de la tierra. En el otro extremo se encontraban 1,112 fincas que acaparaban el 48.2% de la tierra.*

*Lo más indignante de la deformada estructura agraria y social era que apenas 22 fincas, de más de 8,960 hectáreas, poseían el 13.4% de la superficie total, siendo además las mejores tierras. Esta situación plantea claramente que un minúsculo y privilegiado círculo de terratenientes, que constituían el 0.32% de todos los propietarios, poseían casi la mitad*

*de todas las tierras cultivables (Sandoval, 1999).*

*Parte de las tierras municipales, de comunidades y las llamadas “en manos muertas” pasaron del monopolio institucional, al sistema de propiedad privada. La introducción del café, propició esta fase de despojo y concentración de tierra. La era liberal también garantizó a contingentes de trabajadores para la siembra, limpia y cosecha de las fincas cafetaleras mediante leyes de trabajo forzado. La institucionalidad agraria se volcó en promover esta nueva época cafetalera.*

*No dejó de ser estratégica la producción de alimentos. En el contexto de la crisis económica mundial de 1929, y para garantizar un suministro importante de alimentos para enfrentarla, las disposiciones del General Ubico, (1931 1944) mandaron ampliar las tierras ejidales para la siembra comunal estrictamente de alimentos y otorgar tierras nacionales en calidad de usufructo limitado a campesinos para garantizar la producción de alimentos y evitar las importaciones. Por otro lado; otra ley bajo el régimen del General Ubico en tiempos de crisis, autorizaba matar al que entrara en las fincas sin permiso del propietario. (Paz Cárcamo, 1997). Al final de la dictadura, los campesinos hicieron cultivables las tierras inhóspitas, pero luego fueron despojadas por terratenientes que las titulaban a su nombre.*

### **1.3 Una Fugaz Reforma Agraria**

*La revolución de 1944 representa un parte aguas en la historia guatemalteca. Entre sus logros está la supresión de los mecanismos de trabajo forzado, la creación del código de trabajo, el instituto guatemalteco de seguridad social, participación de las mujeres e indígenas en las elecciones, universalización de la educación pública, en una primera fase. La segunda fase se planteó la construcción de infraestructura de comunicaciones para ampliar el mercado, la carretera hacia el Atlántico, proyectos hidroeléctricos y “el fruto máspreciado de la revolución”, la Reforma Agraria.*

*La Reforma Agraria quería romper el carácter feudal de la estructura agraria guatemalteca. El diagnóstico de 1950, reflejó que 72% de la tierra agrícola estaba controlada por más del 2% de las unidades agrícolas,*

en tanto el 88% de las unidades agrícolas tenían solamente el control sobre 14% de la tierra, situación que indicaba que en un país donde el 70% de la población dependía de la agricultura para su subsistencia, casi la mitad de unidades agrícolas, representado por 165,850 familias, tenían menos de dos manzanas cada una, mientras que 22 fincas controlaban el 13% de la tierra agrícola del país. (Handi, 2013).

La Reforma Agraria se implementó con el propósito de democratizar el acceso a la tierra, ampliar la capacidad de compra de miles de familias campesinas y liberar a los pueblos indígenas de la dependencia del trabajo forzado/finquero/asalariado, así como de crear las condiciones

para el inicio de un modelo de modernidad económica que otorgaba a Guatemala mejores oportunidades para transitar a la modernización capitalista.

En 18 meses de Reforma agraria, el Departamento Agrario Nacional, DAN reportó que más de 70,000 parcelas de tierra fueron entregadas a beneficiarios, más de 22,000 se beneficiaron con las fincas nacionales, cerca de 100,000 mil familias campesinas recibieron tierra y se favoreció directamente más de 500,000 personas de cerca de 3 millones de habitantes en 1953.



**Valla promocional de la Reforma Agraria.**

**Fuente:** [goo.gl/jdqeDC](http://goo.gl/jdqeDC)content\_copyCopy short URL

La reforma agraria pretendía dotar de tierras a 225,000 campesinos y se trataba de un proyecto que tenía previstos 5 años para culminar el proceso; sin embargo, la polarización entre clases y la guerra fría, determinaron una intervención que provocó el fracaso de aquel proyecto re-

volucionario. Solamente 19% de las personas elegibles para beneficiarse de la ley recibieron tierra antes del derrocamiento de Árbenz (Handy op, cit).

Los impactos económicos y sociales de la reforma agraria se sintieron en el corto plazo, debido a que la política agraria dotó de tierra, recursos financieros y asistencia técnica y organizativa a las miles de familias beneficiadas, y tomando en cuenta las mejoras previas a la implementación, durante la década revolucionaria se experimentaron las mejores cosechas, mejoró la productividad agrícola intensiva y se fortaleció la actividad agroexportadora. Las economías familiares campesinas experimentaron notables mejoras en la generación de ingresos, mismos que invertían en maquinaria, insumos y mejoras en sus sistemas de producción. Pero el bienestar de la revolución, duró poco tiempo.

#### **1.4 La Contrarrevolución: Retroceso Agrario**

Árbenz denominó a la reforma agraria “el fruto más preciado de la revolución de 1944”. Su implementación polarizó a la sociedad guatemalteca y afectó intereses estadounidenses de la empresa frutera UFCO, y de la vieja oligarquía colonial, situación que junto a una ola mediática que asociaba los proyectos revolucionarios con el avance del comunismo internacional, provocó una intervención indirecta de Estados Unidos, que derrocó al gobierno de Árbenz en junio de 1954.



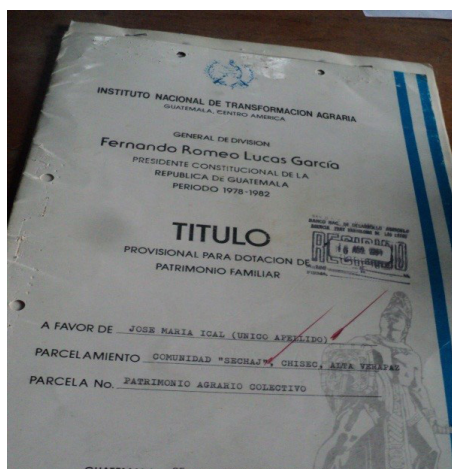
Pintura la gloriosa victoria, de Diego Rivera Fuente: [goo.gl/xDrVlr](https://goo.gl/xDrVlr)content\_copyCopy short URL

*Una de las primeras medidas de la contrarrevolución fue suprimir el Decreto 900 y devolver las tierras a sus antiguos propietarios. A los beneficiados de la reforma agraria les arrebataron otra vez las tierras. Según estimaciones de Handy, de las “765,233 manzanas de tierra expropiadas bajo la Reforma Agraria, 603,775 fueron devueltas. La UFCO recuperó aproximadamente el 99.6% de las tierras que había perdido.” (Handy, 1997, p 273).*

*Como corolario, la contrarrevolución lanzó una verdadera cacería contra líderes del movimiento campesino que en apenas 8 años se había convertido en una fuerza política de peso en el país, así como una política agraria redistributiva que no alteró el latifundio que volvió a consolidarse.*

*El gobierno de la liberación promulgó dos decretos agrarios el número 31 y el 559 en 1954 y 1956 respectivamente. En ambos reconocía la importancia de acceder a la tierra, establecía los parámetros para el reclamo de tierras a beneficiarios antiguos del Decreto 900, buscó incrementar la productividad agrícola pero fundamentalmente conciliar la polarización que “dejara el Decreto 900 en las zonas rurales del país. (Handy, op, cit).*

## **1.5 La Era de La Transformación Agraria: Tiempos de Colonización**



**Titulos de Propiedad Otorgados por el INTA en Alta Verapaz, Guatemala. Fuente: Archivo Personal.**

*Con la aprobación de la Ley de Transformación Agraria, en 1962, Decreto 1951 y la creación del Instituto Nacional de Transformación Agraria se impulsó una vigorosa política que facilitó acceso a tierras a miles de familias de regiones de la costa Sur, Oriente y Norte del país en las selvas peteneras, ubicándolas en la franja transversal del norte en Alta Verapaz y en la selva del norte de El Quiché. Los militares se beneficiaron de esta política, acaparando extensiones de tierra que*

*luego vendieron. (Villatoro 2013, Grandia, 2010).*

*Solamente el ex Presidente General Romeo Lucas García, (1978 1982), era propietario de 6 fincas, que juntas sumaban 311 caballerías. También tenía una finca en Sebol de 1,778 caballerías de tierra. El poder sobre la tierra era eminentemente militar. (Grandia 2010).*

*A inicios de la década de 1970 miles de familias q'eqchi's, cansadas de la explotación y de las condiciones de vida miserables en las fincas alemanas, migraron al norte del departamento en búsqueda de tierras. Muchas de las oleadas migratorias se favorecieron de la política agraria del INTA, y aprovecharon, sin saber que en 1970 el 70% de la tierra en esa región era nacional, 25% era privada y 5% comunitaria.*

*Coy (2002) argumenta que, a pesar de los abusos y acaparamiento militar, el INTA<sup>5</sup> adjudicó 500,000 hectáreas en el año de 1978 beneficiando a miles de pequeños productores agrícolas. (Coy, 2002).*

*La forma jurídica adecuada para ello se encontró en la copropiedad como un sistema de dotación de tierras en **patrimonio agrario colectivo** las cuales implicaban una serie de obligaciones para las familias beneficiadas.*

## **1.6 Tierra y Mercado: Reformas Agrarias Neoliberales**

*Entre la década de 1980 a 1990 no hubo avances considerables con relación a la demanda de las poblaciones campesinas. En 1996, en el marco del proceso de paz, el acceso a la tierra cobra un pálido brillo, mediante la creación de una nueva institucionalidad agraria conocida como el Fondo de Tierras -FONTIERRAS- dentro del acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria, que implicó desde la fecha de creación hasta la actualidad, el acceso a tierras mediante lo que se conoció como reforma agraria asistida por el mercado.*

*Según el Censo Agropecuario 2002 Guatemala posee un coeficiente de*

---

5 El INTA era la institución pública facultada por el decreto 1551 del Congreso de la República de Guatemala para determinar aspectos relacionados a los recursos naturales, demográficos y topográficos para promover el desarrollo futuro y el bienestar de las familias otorgando una base jurídica que permita la organización empresarial como forma óptima de explotación de la tierra.



GINI de 0.84. En términos absolutos: el 92,06% de los pequeños productores cultivan el 21.86% de la superficie cultivable. En contrario el 1.86% de los productores ocupan el 56,59% de la superficie. (Ibid) Situación que para el 2016 se ha consolidado, porque el latifundio se fortalece y el minifundio se atomiza.

**Tabla 1. Estructura de la Tenencia de la Tierra en Guatemala 2002**

	Número de los Productores	% de Productores	Área (Mz = 0.7 Ha.)	% de la Tierra	Tamaño Promedio de Finca (Mz.)
<b>&lt; 1 Mz.</b> <i>Infrasubsistencia</i>	375,708	45.2%	172,412.75	3.2%	0.46
<b>1-10 Mz.</b> <i>Subsistencia</i>	388,976	46.8%	989,970.71	18.7%	2.5
<b>10-64 Mz. (1 Cab.)</b> <i>Excedentarios</i>	50,528	6.1%	1,145,318	21.5%	22.7
<b>64 Mz. y más</b> <i>Excedentarios</i>	15,472	1.9%	3,008,316.31	56.6%	194.4
<b>Total</b>	830,684	100%	5,315,838.37	100%	6.4

**Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Agropecuario 2002**

FONTIERRAS fue creada en 1997 y tras casi 20 años de funcionamiento, se constata que los resultados son insuficientes, sobre todo porque no ha tenido capacidad de atender proporcionalmente las demandas de tierra realizadas por los campesinos.

Un análisis de Plataforma Agraria (2010), señala que FONTIERRAS se centró en el financiamiento del acceso a la tierra y no contempla acciones para recuperar tierras mal adjudicadas o apropiadas indebidamente (Franja Transversal del Norte) y no propicia el establecimiento de mecanismos para la restitución y reconocimiento de derechos de las comunidades indígenas.

El mecanismo de intermediación financiera para la adjudicación de tierra ha provocado un severo endeudamiento que se explica entre otros factores por los gastos de inversión para el rescate de la tierra, fincas sobrevaluadas con tierra empobrecida y contaminada, las tasas de interés acumulativas, falta de estrategias de capacitación en cadenas de valor y sistemas de comercialización y por la ausencia de programas técnicos de acompañamiento posterior a la asignación de las fincas.

*La deuda agraria es uno de los temas urgentes que debe afrontar FON-TIERRAS- La deuda a capital que campesinos tienen con el Fondo de Tierras por préstamos para la compra de 101 fincas, ascendía a Q287.1 millones los cuales se encuentran en mora total o parcial. (El periódico 17/07/2013).*

## **1.7 Nueva Acumulación: Latifundio Fortalecido y Minifundio Atomizado**

*La presión por la tierra se incrementó en estos tiempos. Se trata de una tendencia global que constituye una nueva fase de acumulación, contra la propiedad ancestral y campesina. El acaparamiento de la tierra es protagonizado por empresas multinacionales y Estados/países económicamente poderosos; así como emporios nacionales y poderes oligárquicos que tienen interés estratégico en controlarla para producir monocultivos, alimentos<sup>6</sup> y energía, en detrimento de comunidades campesinas y territorios de los pueblos.*

*A nivel nacional, entre 2003 y 2013, el uso de la tierra cambió de manera abrupta. Por primera vez en la historia agraria y agrícola del país, predomina el uso de la tierra para monocultivos de caña de azúcar, palma africana, hule, teca, banano, café y cardamomo.*

*La Encuesta Nacional Agropecuaria publicada (2014) encontró que se dejaron de cultivar 527 mil hectáreas de tierra que anteriormente se utilizaban para la siembra y cosecha de maíz, frijol, arroz, en zonas del norte y la costa del país y fueron destinadas a la siembra de grandes extensiones de monocultivos (palma africana, caña de azúcar, hule, teca, entre otros). El área cultivada por monocultivos es de 1,033,0000 hectáreas en cifra aproximada, y la tierra para producir alimentos bajó a 890,000 hectáreas. Las pequeñas parcelas de las familias campesinas, de generación en generación se hacen más pequeñas. El reparto entre los hijos, aunque justo, resulta insuficiente.*

*Aun así, la agricultura familiar campesina produce el 70% de los alimentos que consumimos en Guatemala, ocupa al 38% de la PEA (1.9 millo-*

---

<sup>6</sup> Para el año 2050, la demanda mundial de alimentos se incrementará en un 100%, de ahí el interés hacia el mediano plazo por controlar recursos estratégicos.

nes de personas), 890,000 hectáreas son utilizadas para cultivos anuales (maíz, frijol, arroz) (INE; ENA 2014) 1,299,377 familias rurales dependen de la actividad agropecuaria y aproximadamente 5 millones de personas se benefician directamente de ésta actividad; contribuye con un 18% a la conformación del PIB nacional.

## **2. La Configuración y Existencia del Campesinado: Luchas y Propuestas Agrarias**



**El sembrador. Grabado sobre la época revolucionaria. Fuente: [goo.gl/8pFdCR](http://goo.gl/8pFdCR)content\_copyCopy short URL**

La estrategia colonial consistió en tener control sobre la tierra y las poblaciones indígenas. El sometimiento militar de la conquista, dio paso a un proceso ideológico, cultural y religioso, que poco a poco convirtió a los indígenas, en esclavos. Los dos dispositivos más importantes fueron la encomienda y el repartimiento de indios, bajo estos esquemas, inició una sistemática política que convirtió a los pueblos en trabajadores forzados

que, salvo algunas excepciones, podían reaccionar ante el despojo y la explotación.

Bajo variadas formas, desde la colonia hasta la revolución de 1944, diversos sistemas como las habilitaciones, reglamento de jornaleros, ley de viabilidad, la nueva ley de la vagancia y el batallón de zapadores se implementaron. Se trató de un prolongado sistema de 300 años. (Martínez, 1978). El surgimiento del campesino como sujeto político, también se ve afectado por los distintos mecanismos que privaron sobre la vida de miles de indígenas y mestizos en relación a la tierra y la producción agrícola.

Los antecedentes coloniales de la resistencia indígena se encuentran en los motines y rebeliones de indios. De acuerdo a Severo Martínez Peláez, los motines no eran una casualidad en la vida colonial, sino un fenómeno inherente a ella, teniendo como causas estructurales los abusos relati-

*vos a las cargas tributarias, los conflictos por la tierra, el trabajo forzado, los repartimientos de algodón y mercancías, las acciones de indios esbirros, entre otros abusos. (Figueroa, 2,000). Todos los motines fueron evidentemente reprimidos, sus líderes masacrados, pero se constituyen en un antecedente por la organización y resistencia indígena.*

*También se identifican gestiones de las comunidades y pueblos indígenas por garantizar el acceso, tenencia y propiedad comunitaria de la tierra, gestiones que se hicieran ante los distintos poderes de la Corona, de la República y del Estado guatemalteco.*

*El surgimiento del campesino claramente como sujeto se origina con la Revolución de 1944 que abolió todas las formas de trabajo forzado y fomento la constitución, organización, movilización del campesino como sujeto político, mediante las “ligas campesinas” y la Central General Campesina, que llegó a contar con 200 mil miembros, entre otras organizaciones sindicales, de mujeres y jóvenes. (Figueroa, 2000)*

*La contrarrevolución de 1954 significó un grave retroceso, miles de líderes campesinos fueron perseguidos, encarcelados y más de 5 mil fueron asesinados, “por ser agraristas” (Paz, 1997) desarticulando así una breve existencia de organización, movilización y apuesta campesina, sentando, eso sí, las bases para una nueva dinámica, más regulada, controlada y tolerada por el enfoque contrarrevolucionario de esta nueva fase que persistió hasta entrado el conflicto armado, en la cual surgieron organizaciones del campo, plegadas al gobierno contrarrevolucionario y algunas se trabajaron mediante la iglesia católicas y sus obras sociales de catequesis.*



**Comité de Unidad Campesina**  
Cabeza clara, corazón solidario, puño combativo

*Durante la década de los años sesenta, se inicia una fase de lucha revolucionaria que genera un nuevo contexto. De hecho, el resurgimiento del movimiento campesino como tal en 1978, se encuentra con la creación del Comité de Unidad Campesina CUC. El CUC se moviliza por “la falta de tierra para trabajar; los abusos*

*de patronos y terratenientes; asesinatos, secuestros y persecución de los campesinos y campesinas que protestaban; el reclutamiento forzado; el alto costo de la vida y los bajos salarios” Fuente: (<https://cucguatemala.wordpress.com/nuestra-historia/>).*

*El Comité Campesino del Altiplano -CCDA- es una organización campesina importante que nace en 1982 y sus luchas históricas se centraron en la búsqueda de mejores condiciones salariales, mejores tratos en las fincas cañeras y cafetaleras. Ambas organizaciones campesinas respaldaron el horizonte de cambio revolucionario de la estructura económica y política para así acceder a la tierra, mediante una reforma agraria. Fueron severamente afectadas por masacres, desde la embajada de España en 1981 a persecución selectiva, situación que mermó y obligó a que muchos de sus miembros pasaran a la clandestinidad, en una noche oscura en la que los campesinos fueran quienes más sufrieron los embates de la guerra.*

*En 1992 se crea la Coordinadora de Organizaciones Campesinas, CNOOC como plataforma política que apuesta por una nueva búsqueda de mecanismos de acceso a tierra y dignificación del campesinado, la lucha laboral, la desmilitarización y la lucha por el respeto a los Derechos Humanos. (CNOOC, 2004). En el año 1996 se firma el acuerdo socioeconómico y situación agraria constituyéndose en el horizonte de posibilidades para lograr cambios, pero los resultados se redujeron a la implementación de mecanismos de acceso a tierra mediante compras y arrendamientos de fincas y la demanda era insatisfecha con tales mecanismos de reforma por la vía del mercado.*

*Ante este contexto las organizaciones campesinas iniciaron una fase de replanteamiento estratégico que atomiza la unidad lograda años atrás, territorializa las luchas y reivindicaciones agrarias y perfila distintas estrategias de acercamiento, incidencia y negociación con el gobierno. Algunas como la Coordinadora de Organizaciones Indígenas y Campesinas, CONIC y Plataforma Agraria, lograron financiamientos públicos para favorecer a sus bases campesinas, otras mantuvieron su perfil crítico y estructural teniendo una línea integral determinada a lograr cambios profundos a través de la implementación de propuestas de reforma agraria integral, lideradas por CUC, CNOOC, UVOC, CODECA, CCDA y Asociación Nuevo Día.*

*Desde el año 2009 la lucha campesina se ha consolidado y ha formulado propuestas de desarrollo rural integral, por la presión ejercida por parte del movimiento campesino se implementó la Política Nacional de Desarrollo Rural y una gran apuesta se centra en la aprobación de la iniciativa 4084 Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral.*

*La defensa del territorio es un mecanismo que integra las reivindicaciones indígenas y campesinas aglutinadas en el IV Congreso de Pueblos, Comunidades y Organizaciones, hoy Asamblea Social y Popular, que apuestan estratégicamente a convertir al sujeto campesino en un actor político, económico y social, determinante ante la nueva era de lucha por la tierra, la agricultura, las semillas, el agua, la vida.*

*El movimiento campesino no es homogéneo, como otras organizaciones, existen divisiones, posturas encontradas, distintos niveles organizativos (asociaciones, coordinadoras, comités), apuestas estratégicas y mecanismos de acción. Otras han tomado acciones más cercanas al gobierno, asumiendo posturas inconsistentes con su planteamiento original. Destaca el entreguismo de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Indígenas y Campesinas –CONIC-, que en su afán por tener el beneplácito y financiamiento del gobierno del partido patriota, descalificó las luchas del movimiento campesino y formó parte de la criminalización contra el Comité de Unidad Campesina, CUC y su liderazgo, llegando incluso a ofrecer movilizaciones “con el machete en mano”, para defender el régimen corrupto del Partido Patriota bajo el mando del General Otto Fernando Pérez Molina, en el preámbulo de su renuncia, en septiembre 2015. (Comunicado CONIC).*

## **Cuadro Principales Luchas Agrarias y Resultados en Guatemala 1978-2016**

<i>Fechas</i>	<i>Mecanismo de Lucha</i>	<i>Resultados</i>
<i>1950 1954</i>	<i>Amplia organización a escala nacional a nivel campesino mediante las Ligas campesinas.</i>	<i>Consolidación de base organizativa para la implementación de la reforma agraria.</i>
<i>1978</i>	<i>La huelga de la zafra movilizó a 80,000 campesinos y trabajadores agrícolas que tomaron y paralizaron durante una semana los principales ingenios azucareros de la Costa Sur.</i>	<i>Con esta acción se logró un aumento salarial de Q1.20 a Q3.20, una victoria significativa para el movimiento campesino.</i>
<i>1980</i>	<i>Ocupación de la Embajada de España por campesinos y campesinas del departamento del Quiché, quienes protestaron las masacres que el ejército estaba cometiendo en las aldeas ixiles y K'iche's, donde el ejército aplicaba la estrategia de "la tierra arrasada".</i>	<i>El gobierno incendió la embajada con todo y campesinos y algunos diplomáticos españoles. La denuncia de las masacres trascendió a escala mundial.</i>
<i>Huelgas de la Costa Sur 1987 1990</i>	<i>Durante distintos momentos se realizaron protestas, bloqueos, paro de corte de caña. La huelga alcanzó una participación de 60,000 campesinos.</i>	<i>A pesar de la represión generalizada, se logró que los finqueros negociaran y aceptaran pequeños aumentos de sueldo decretados por el Congreso.</i>
<i>2000</i>	<i>Campesinos del CUC participaron en la primera gran movilización organizada por las organizaciones de CNOC después de la firma de la Paz, más de 40 mil campesinos bloquearon las principales carreteras y los accesos a la capital.</i>	<i>Se presionó al gobierno para crear una Mesa de Negociación de Alto Nivel. Posicionamiento de la lucha por la tierra en la era de la paz, cumplimiento de acuerdos y creación de mecanismos institucionales</i>

<i>Fechas</i>	<i>Mecanismo de Lucha</i>	<i>Resultados</i>
2001 2002	<i>Ocupaciones y recuperaciones de fincas nacionales, baldías y ociosas, demandadas por los campesinos sin tierras bajo el lema: Ocupar, resistir y producir, y se realizaron grandes movilizaciones campesinas.</i>	<i>Entrega de fincas, regularización de fincas para comunidades indígenas, impulso de agenda agraria de los gobiernos. Propuesta sobre Desarrollo Rural Integral, aprobada por el Encuentro Campesino Nacional, realizado por CNOC en 2001.</i>
2005	<i>Lucha contra el TLC, movilizaciones nacionales.</i>	<i>Posicionamiento de demandas estratégicas, represión selectiva y reactiva del Gobierno, unidad y movilización adquiere fuerza.</i>
2008	<i>Nueva apuesta por la defensa de la soberanía y el territorio.</i>	<i>Participación, movilización y mecanismos alternativos de defensa del territorio.</i>
2012	<i>Marcha indígena, campesina y popular para exigir la aprobación de la iniciativa de desarrollo rural integral, cesa a la minería, cancelación de deuda agraria, entre otras.</i>	<i>La deuda agraria se redefine, se posiciona el desarrollo rural integral en el debate, compromisos de gobierno y nueva gestión de políticas agrícolas y agrarias.</i>
2014	<i>Campesinos del CUC participaron en la primera gran movilización organizada por las organizaciones de CNOC después de la firma de la Paz, más de 40 mil campesinos bloquearon las principales carreteras y los accesos a la capital.</i>	<i>Se presionó al gobierno para crear una Mesa de Negociación de Alto Nivel. Posicionamiento de la lucha por la tierra en la era de la paz, cumplimiento de acuerdos y creación de mecanismos institucionales</i>



<i>Fechas</i>	<i>Mecanismo de Lucha</i>	<i>Resultados</i>
2016	<i>Marcha por el Agua, la Madre Tierra, el Territorio y la Vida. Movilización nacional desde los 4 puntos cardinales, durante más de 12 días. Participaron más de 40 mil campesinos.</i>	<i>Se posiciona la discusión sobre el agua, el desvío y robo de ríos, contaminación y abusos desmedidos de oligarquía agroexportadora. Respaldo de la ciudadanía a la movilización campesina por primera vez en la historia. Discusión sobre ley de aguas.</i>
2016	<i>Movilización campesina de CODECA exigiendo nacionalización de la generación de la electricidad, alto a la corrupción y aprobación de ley de desarrollo rural integral.</i>	<i>Posicionamiento, discusión en medios y seguimiento de procesos de movilización y lucha campesina.</i>

**Fuente:** elaboración propia en base a Historia del CUC.

## **2.1 Situación Agraria, Agrícola y del Campesinado en Guatemala:**

*A pesar que en 1996 se firmó la paz firme y duradera y que el Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria planteaba alternativas, la situación en el campo lejos de cambiar, adquirió matices polarizantes y se enfatizaron políticas neoliberales.*

*La nueva reconfiguración agraria, el acceso a la tierra y el imaginario finquero prevaleciente siguen considerando a la tierra únicamente para un sector privilegiado que busca producir materias primas exportables, riqueza y prolongación del orden finca. Argumentando que “los indígenas no saben hacerlas producir”, o bien solo producen maíz, frijol y productos que “no traen cuenta” y que los campesinos deben abandonar la agricultura, dejar de vivir en el campo, migrar “a ciudades intermedias” o a otros países, pero dejando, eso sí, la tierra para producir monocultivos.*

*La estrategia de descampesinización ha sido un proceso permanente que justifica la necesidad de utilizar productivamente la tierra, de promover el “desarrollo” y “bienestar” únicamente desde la imposición de un modelo agroexportador. Asistimos a un modelo neocolonial, reforzado por una nueva era de intereses corporativos y nacionales que refuerzan planteamientos y argumentaciones que le restan importancia a la tierra para producir alimentos, al campesino para trabajar su tierra y a los pueblos indígenas que “se oponen al desarrollo”, porque defienden su territorio.*

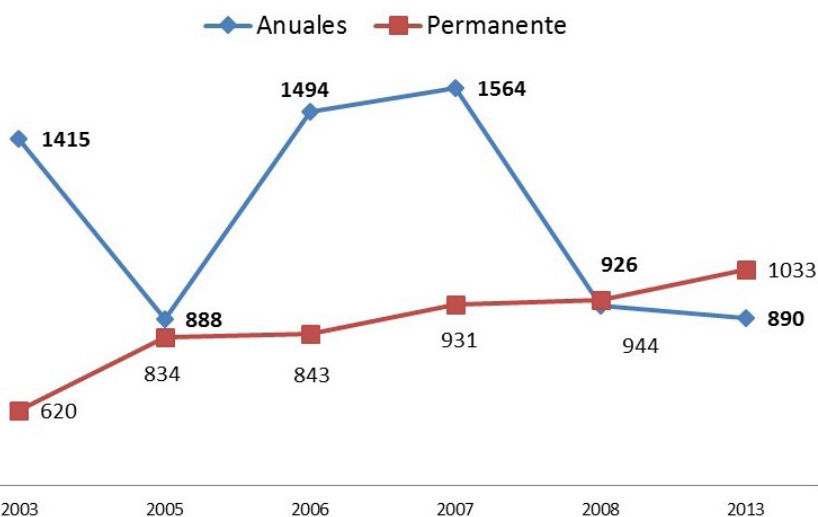
*Es decir, que, en Guatemala, como en otros países, la dimensión adquirió matices complejos y profundos, porque a la lucha por la tierra se agrega una nueva estrategia y mecanismos de defensa del territorio. Bajo esta relación de tierra y territorio se ubican los esfuerzos y preocupaciones de los pueblos y comunidades por tener tierra para la producir y vivir en un territorio libre de amenazas corporativas y extractivistas. La apuesta campesina ya no solo es agrarista, trascendió a la defensa del territorio, donde las organizaciones campesinas no solo luchan por la tierra, sino por el territorio.*

*Haciendo un balance de la situación agraria en Guatemala, (1996-2016) resulta desfavorable para los pueblos indígenas y comunidades campesinas. Destacan las tendencias: a) Impulso de una política agraria de mercado, una reforma agraria asistida por el mercado que no cambia la estructura desigual prevaleciente desde la colonia y la contrarrevolución b) Demanda insatisfecha de miles de familias campesinas para acceder a tierra mediante políticas redistributivas c) discurso, ideología e imaginario que considera que la tierra en manos campesinas e indígenas es improductiva porque no producen para exportar, sino solo “maíz, frijol y alimentos”, d) reconcentración de la tierra, acaparamiento y compras de parcelas distribuidas durante la fase de transformación agraria en la zona norte de Guatemala e) cambio en el uso de la tierra, por primera vez en la historia agraria del país se utilizan más tierra para producir monocultivos (palma africana, caña de azúcar, cardamomo, café y banano, hule y teca).*

*También prevalecen factores institucionales: a) debilidad institucional para promover cambios, tanto a nivel catastral, como en los mecanismos redistributivos b) endeudamiento de campesinos que fueron favo-*

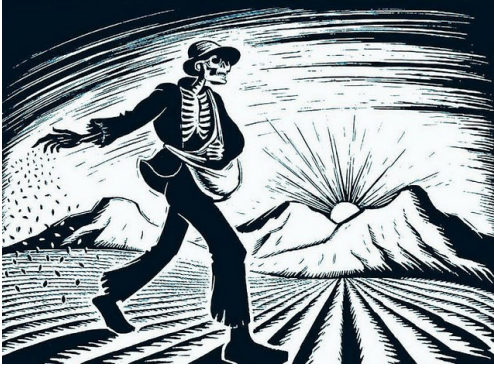
recidos con acceso a tierras mediante reforma asistida por el mercado c) beneficio a grandes finqueros con el programa de arrendamiento de tierras o sobrevalorando las fincas (agotadas en su mayoría) que fueron asignadas a campesinos d) encarecimiento de la tierra por demanda insatisfecha y capacidad de compra de familias beneficiadas con remesas o inmigrantes e) tierras dependientes de fertilizante químico como producto de una política Estatal de distribución masiva.

Resalta la disminución del uso de tierra para la producción de alimentos, porque entre 2003 y el 2013 se dejaron de sembrar, 527 mil hectáreas que anteriormente se utilizaban para la siembra y producción de maíz, frijol y arroz. (INE, 2014) El área de tierra para producir alimentos es de 890,000 hectáreas I) atomización del minifundio II) fortalecimiento y ampliación del latifundio, (1, 033,0000 hectáreas se utilizan para monocultivos III) control, desvío, contaminación y uso irresponsable del agua.



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Nacional Agropecuaria INE 2014

## 2.2 Las Guerras Contra la Agricultura; hacia una Era Alimentaria Monopolizada



Fuente: [goo.gl/gtCvp1content\\_copyCopy short URL](http://goo.gl/gtCvp1content_copyCopy short URL)

emplea cultivando el campo y 16% del Producto Interno Bruto se origina en esta estratégica actividad. (Caballeros, 2014)

La agricultura sobrevive a varias estrategias de descampesinización y es a la fecha la actividad económica más importante de la Guatemala profunda y rural. 70% de la producción alimentaria proviene de esos miles de micro parcelas que producen el alimento del pueblo guatemalteco, 38% de la Población Económicamente Activa se emplea o auto-

emplea cultivando el campo y 16% del Producto Interno Bruto se origina en esta estratégica actividad. (Caballeros, 2014)

La agricultura familiar persiste a pesar de décadas de estrategias, políticas, programas y discursos que menosprecian su importancia; aplicación de estrategias que buscan transformar la matriz productiva y que pretenden convertir a Guatemala en un país menos rural, menos agrícola y más agro exportador. Sobrevive a una serie de estrategias corporativas que atentan contra sus principios elementales, mediante la invasión de semillas mejoradas, transgénicas, insumos y agroquímicos y mecanismos que buscan quitar el poder de los agricultores y campesinos, para convertirlo en un productor dependiente del agro sistema convencional y corporativo.

Otra guerra donde el campesino participa con desventajas es el sistema de precios para los productos agrícolas. Persisten los bajos precios en el mercado, derivado de un menosprecio histórico por la producción agrícola local<sup>7</sup>. Las variaciones en los precios de los productos alimenticios únicamente están regidas por la ley de la oferta y la demanda, sin considerar la necesidad de promover mercados campesinos, consumo responsable y elección de productos agroecológicos.

---

<sup>7</sup> Los precios y la valoración de los productos agrícolas hunden sus raíces en la época colonial, en donde el trabajado de los indígenas y su producción agrícola era visto con total menosprecio y como parte de sus obligaciones para con la Corona y las autoridades locales.

*Además, hay interés corporativo por conocer, sistematizar, aprender y acaparar los conocimientos de los pueblos indígenas sobre las propiedades curativas o nutricionales de plantas que solo los pueblos conocen y utilizan. Amparados en convenios internacionales, las corporaciones transnacionales o empresas farmacéuticas internacionales acechan bajo el argumento de la protección internacional, es decir en nombre de la sostenibilidad.*

*Un balance de la situación de la agricultura en Guatemala da cuenta de problemáticas recurrentes, sobresaliendo en el orden agrario y agrícola: a) la disminución en el uso de la tierra para producir alimentos, por ende paulatina merma de la actividad agrícola b) imposición de agricultura convencional con la promoción del uso de agroquímicos (fertilizante químico, semillas mejoradas, paquetes agro tóxicos) c) la sequía de tres años que ha provocado grandes pérdidas en familias campesinas de zonas semiáridas, d) desinterés de la juventud por la agricultura e) inundación de maíz, frijol, arroz, trigo procedentes de países cuya agricultura es subsidiada, tecnificada, agroquímica y transgénica.*

*También se identifican contextos comerciales, políticos e institucionales tales como: a) explosión de productos instantáneos industrializados, (sopas, gaseosas, pan y frituras, pollo frito, carne procesada), b) Legislaciones desfavorables para los intereses campesinos (Ley Monsanto, reglamento de los Organismos Vivos Modificados u OGM) c) Negativa del Congreso para aprobar leyes favorables para el desarrollo rural integral (Iniciativa 4084) y d) incapacidad institucional para responder a los desafíos de la agricultura, e) migración interna e internacional que desestimula la agricultura local e) la ausencia de políticas agrícolas sostenibles f) falso discurso de sostenibilidad, entre otros nudos de la estrategia corporativa por el control de la agricultura y la alimentación.*

*Aún bajo ese contexto desfavorable, la agricultura es la actividad vertebral de la economía familiar campesina y el desarrollo rural, es la principal fuente de ingresos y empleo para la vida de millones de familias. En Guatemala, la agricultura y el campesinado representan la mayoría de población. La ruralidad es de 51%, pero en los departamentos alcanza tasas de 79.0%, como Alta Verapaz, 78.2% en San Marcos, 77.3 en Huehuetenango, 75.3 en Quiché, entre otros departamentos productores de alimentos (INE, 2015).*

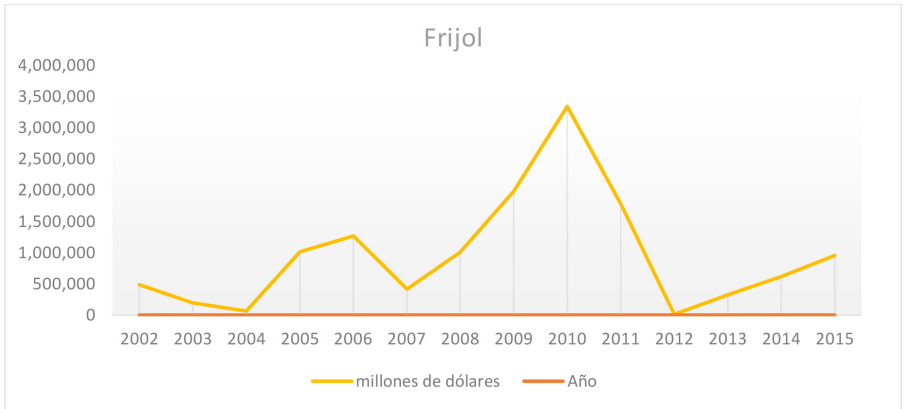
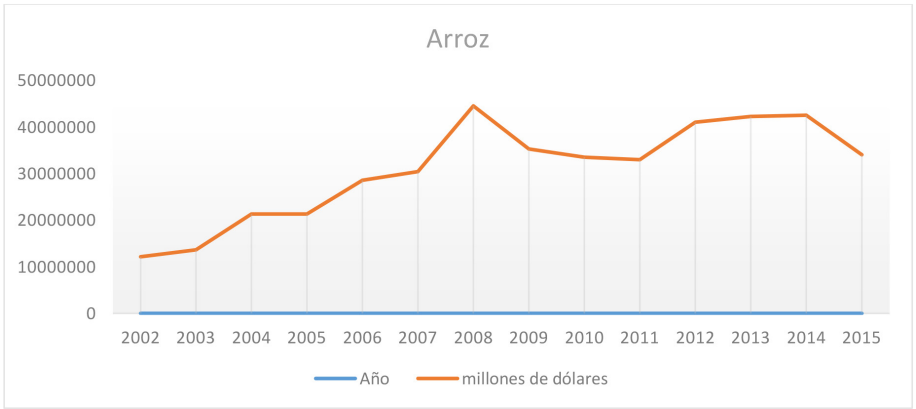
La agricultura mantiene su perfil estratégico para la producción de alimentos y para la configuración del sujeto indígena, campesino, determinante en la movilización de sus intereses y la defensa del territorio. Pero el Estado no lo reconoce en su justa dimensión.

De continuar las políticas asistencialistas y mantenerse la ceguera estratégica del Estado para definir una política agrícola y alimentaria que apoye al campesinado, el país se dirige hacia una situación de marcada dependencia alimentaria. En los últimos años, se han incrementado las compras de trigo, maíz, arroz y frijol, provenientes desde Estados Unidos, Brasil y México.

Enfrentamos además una estrategia corporativa de penetración y transformación de la cultura culinaria tradicional y ancestral, hacia una de consumo de comida industrializada e instantánea que afectan la salud de las poblaciones guatemaltecas que la consumen.

### Valor FOB de las Importaciones de Alimentos en US\$





**Fuente:** elaboración propia en base a [goo.gl/PkhIIY](http://goo.gl/PkhIIY) content\_copy Copy short URL. **Nota de la gráfica:** las variaciones en la baja de precios se corresponden con la baja en el precio del petróleo en los mismos años.

*La sequía, el cambio climático y la aprobación de leyes de protección de la biodiversidad disfrazadas de verdaderos intentos de privatización de las semillas y la biodiversidad (Ley Monsanto, Reglamento de los OVM) esconden las verdades intenciones de controlar y manipular la riqueza de los pueblos indígenas y campesinos.*

*Ante ese horizonte, interesa conocer la situación del campesinado guatemalteco. El campesino es un sujeto que resiste a las imposiciones imperialistas y corporativas. Se dice que tiene Biopoder, es decir, la capacidad de garantizar la vida, desde el acceso a la semilla, la tierra y la producción de alimentos, animales, insumos agrícolas y aportar al cambio climático, ese es parte del Biopoder campesino, una categoría que da cuenta de su importancia estratégica frente a intereses corporativos.*

### **3. Situación Actual: Descampesinización y el Asistencialismo**

*El imaginario instituido sobre el campesinado en Guatemala refiere a un ser débil, pobre, dependiente de la caridad pública o asistencialista del Estado y de la empresa privada, sin capacidad de sacar provecho de su tierra y los recursos que tiene, sin mirada estratégica que vaya más allá de sembrar maíz, hierbas y frijol. El orden finca prevalece en ese criterio que lo considera como un objeto de la caridad pública.*

*El abandono táctico en que se dejó a la agricultura y el campesinado en los años 90, responde a una estrategia de largo alcance, liderada por países industrializados que, de la mano con corporaciones transnacionales agroalimentarias, y oligarquías locales se propusieron tener el control absoluto sobre la tierra, las semillas y el fruto de éstas. De tal cuenta que las guerras contra la agricultura se constituyen en el claro reflejo de la estrategia corporativa de tener en sus manos la alimentación del mundo. (Fajardo, 2014).*

*El campesinado guatemalteco, experimenta una serie de situaciones que responden a dicha estrategia. Al campesinado lo pusieron en un falso dilema, entre ser y no ser. Es decir, que se desató contra su condición y aporte una estrategia mediática e ideológica que se centra en el menosprecio, desvalorización y cuestionamiento sobre el valor, alcance e importancia de su trabajo y su producción. Algunos de estos argumentos son visibles en opiniones de representantes de la oligarquía, quienes consideran que “la tierra en manos de campesinos, es tierra desperdiciada, que los campesinos solo quieren y pueden producir productos baratos, que ser campesino ya no trae cuenta”.*

*Otros factores que enfrenta al campesinado son la perversa estrategia del mercado que le asigna los precios más baratos a la producción campesina, la falta de financiamientos para invertir en la producción de alimentos, la tierra es cada vez más escasa, la ampliación de la entrega de los fertilizantes. Este contexto crea una nueva generación de campesinos acomodados y resignados a la ayuda gubernamental. Los jóvenes ya no quieren ser agricultores, porque significa un salto hacia la movilidad social, que es mejor ser cualquier cosa que campesino.*



*La pobreza extrema, la desnutrición y los desfavorables indicadores de desarrollo humano tienen como protagonistas a las poblaciones indígenas, a las familias campesinas, a las mujeres y a los hombres rurales, que por siglos, han carecido de políticas sociales, educativas, de capacitaciones y acceso a oportunidades financieras.*

*Los campesinos financian sus propias actividades, en cantidades mayores que la inversión extranjera directa en el país, pero carecen de bancos de crédito y acceso a recursos financieros. La agricultura sostenible enfría el planeta, y a pesar que millones de campesinos no contaminan la tierra y el agua; como si lo hacen los megaproyectos extractivistas (minería, hidroeléctricas, petróleo, etc.) son los campesinos quienes experimentan los impactos del cambio climático.*

*En los últimos 4 años, los campesinos padecen los efectos de las variaciones climáticas, y debido a las severas y constantes sequías merman su capacidad de producción y rendimientos. En las áreas más afectadas de Guatemala, se ha perdido el 80 por ciento de las cosechas, incluyendo 55 000 toneladas de maíz y 11 500 toneladas de frijoles, afectando a más de 150 000 familias, según las estimaciones de FAO. (<https://goo.gl/VVTksp>).*

*Los problemas que afectan al campesinado, desde la cuestión agraria son: a) bloqueo estructural para acceder a la tierra, b) sobrevaloración de los precios de las fincas para su otorgamiento c) infravaloración de precio de fincas cuando se las compran a indígenas d) limitada institucionalidad para regular y acceder al recurso tierra, e) incumplimiento de la política agraria que promueva la democratización de la tierra, f) acaparamiento monocultivista y g) uso abusivo, irresponsable y acaparador del agua por parte de fincas de monocultivos.*

*También enfrenta situaciones que se derivan de situaciones institucionales y contextos políticos como: a) debilidad institucional de agricultura, ganadería y alimentación para promover políticas integrales de desarrollo rural, b)) ausencia de mecanismos legales para promover el desarrollo rural integral c) maniobras gubernamentales para aprobar leyes de desarrollo rural favorables al sector agroexportador y d) sistema político favorable a la oligarquía nacional en los tres poderes del Estado. (Comunicado Asamblea Social y Popular 7/8/16).*

*Utilizando una frase de Severo Martínez Peláez, “el sector campesino enfrenta un estrangulamiento agrario que busca su merma y disminución de su caudal estratégico”. (Martínez, 1985)*

*La situación de vida del campesinado es de infra subsistencia. Miles de familias están padeciendo las secuelas de la deuda agraria porque cuando compraron su parcela, los precios de su producción eran bajos, o porque intervienen coyotes que se quedan con la ganancia del trabajo campesino. De esa cuenta, los campesinos enfrentan redes asimétricas de intercambio en todos los ámbitos. En el mercado, en la compra de insumos, en el acceso a crédito, hasta en la venta de trabajo porque no se respeta el salario mínimo y se ven forzados a trabajar por jornales, ganando Q40.00 (US\$ 5) por un día completo de trabajo.*

*Los campesinos están padeciendo/resistiendo los impactos del modelo extractivista, principalmente frente a la expansión de monocultivos, minería, hidroeléctricas. Estos megaproyectos vulneran su hábitat y producen movilidades humanas. La migración se hizo más rural, campesina e indígena en los últimos 10 años.*

*Son los campesinos e indígenas quienes resisten el saqueo y despojo recargado en tiempos globales, pero bajo un claro esquema de criminalización y encarcelamiento contra líderes comunitarios.*

*En las manos de los campesinos, encontramos las alternativas y las resistencias al modelo extractivista y global mercantilista. Ahí está la alternativa de la vida. Son los campesinos portadores de Biopoder, aunque estén siendo afectados por política actuales, su modo de vida, su modo de producción y sus saberes, relación armoniosa con la tierra y el territorio se constituyen también en factores determinantes para hacer frente y vencer al modelo de muerte que representa la agricultura convencional.*

*Es el campesino un actor cuya resistencia de siglos lo convirtió en la alternativa viable para enfrentar la crisis de civilización de la irresponsable estrategia capitalista global.*

#### **4. La Agroecología como Desafío y Alternativa al Modelo de Desarrollo Agrícola Convencional y a la Situación de Hambre y Pobreza**



**Arturo, líder comunitario y agricultor sostenible de Jalapa.**

**Fuente: archivo FUNDEBASE 2015.**

*La agroecología surge simultáneamente al impulso de la revolución verde. Su propuesta recupera una amplia gama de conocimientos, prácticas y saberes ancestrales que se acompaña de una visión tecnológica de sus ventajas y conveniencia. Se sitúa desde los campesinos para hacer frente al modelo agroquímico y económico corporativo dominante.*

*Las primeras iniciativas agroecológicas surgieron por medio del trabajo solidario de algunas ONG's nacionales e internacionales, que impulsaron iniciativas locales para iniciar un largo camino de promoción, formación y masificación de la agroecología con el*

*método de campesino a campesino, principalmente en el altiplano central de Guatemala, para luego iniciar otras fases de difusión.*

*En una segunda fase, los movimientos campesinos, indígenas y sociales acuerparon la propuesta debido a la confluencia de varios factores, como las crisis alimentarias continuas y permanentes (principal discurso que dio origen a la revolución verde), los intereses corporativos para acaparar los factores de producción desde las semillas, insumos agroquímicos hasta el consumo, y por la creciente dependencia de los campesinos de los paquetes agroquímicos, que fueron afectando sus alicaidas economías. El enfoque de las organizaciones campesinas enfatiza en el acceso a la tierra como condición necesaria para implementar la agroecología y lograr soberanía alimentaria.*

*La agroecología fue ganando espacios, adquiriendo fuerzas y respaldos, pero fundamentalmente es recibida por los campesinos que año con año*

*confirman la superioridad de la agroecología, frente al falso discurso del bienestar de la agricultura convencional. Pero el grado de penetración de la agricultura convencional es alarmante.*

*Asistimos a uno de los momentos más graves de la humanidad, debido a los altos impactos ambientales de la agricultura convencional, a la crisis del capitalismo y a los efectos sobre el clima global.*

*En esta crisis de la humanidad, cuyo rumbo se ignora, pero se presagia que irá en aumento, la agroecología se constituye en una clara alternativa, porque su racionalidad es radicalmente opuesta a la agricultura convencional. Su finalidad no es lucrar ni condicionar el bienestar campesino a la dependencia de marcas e insumos.*

*La otra gran deuda del discurso del desarrollo agroindustrial, se refiere al combate y disminución de la pobreza, el hambre y sus secuelas. Hoy más que nunca, luego de 15 años de política Estatal de promoción de la agricultura convencional, el país sigue dando muestras de sus recurrentes debilidades, la desnutrición persiste, la pobreza se incrementa y la vida en las áreas rurales, sigue manifestando niveles de atraso e indicadores diferenciados con las zonas urbanas. Vista así la agricultura convencional es la rama operativa de la estrategia transnacional y global y la agroecología el instrumento de los campesinos, para impulsar procesos de cambio y defensa de la vida.*

## **Bondades de la Agroecología**

- ✓ No contamina suelos, mantos freáticos, ríos, riachuelos, lagos, lagunas.
- ✓ Recupera/protege los suelos. Ser productor ecológico es una forma de pensar y de vivir más allá de sólo productividad e ingresos a corto plazo.
- ✓ Tiene sus propias tecnologías, técnicas y remedios.
- ✓ Promueve el conocimiento, cultivo y uso de plantas medicinales.
- ✓ No genera dependencia económica, tecnológica, biogenética, energética
- ✓ No implica grandes costos para las unidades agrícolas productoras,
- ✓ Fomenta otras prácticas de solidaridad y comunidad, metodología de campesino a campesino.
- ✓ Rechaza los intereses corporativos transnacionales
- ✓ Comparte saberes, experiencias, semillas y frutos de la producción local.
- ✓ Promueve el empleo local,
- ✓ Garantiza ingresos permanentes por la diversificación de parcelas,
- ✓ Promueve mercados campesinos.
- ✓ Se basan en el conocimiento indígena y la racionalidad campesina
- ✓ Evitan el riesgo y se adaptan a las condiciones del agricultor
- ✓ Mejoran la estabilidad y la productividad total de la parcela y no sólo de cultivos particulares.
- ✓ Mejora la participación y situación de las mujeres a nivel familiar y comunitario.

## **4.1 Sobre la Agricultura Convencional**

*La agricultura es una actividad determinante en la evolución de la sociedad, es un indicador del grado de desarrollo de los pueblos y refleja los vínculos (sagrados y prácticos) que las mujeres (y luego de los hombres) tuvieron para cultivar la tierra para obtener frutos, granos, cereales, hierbas y verduras, el alimento necesario.*

*Trazando una línea del tiempo, la agricultura ancestral, ahora denominada sostenible, ha permitido la alimentación de millones de generaciones en la historia de la humanidad. De hecho, la región mesoamericana fue área de desarrollo primario desde donde se domesticó el maíz, (sistema milpa) y una larga lista de alimentos originarios como el chile, aguacate, tomate, frijol, yuca, chilacayote, hierbas, frutos (zapote, coco, papaya, guayaba, piña, cacao, y semillas (amaranto, chía, maní, girasol, piñón).*

*Gracias a esta agricultura subsistieron los pueblos indígenas a los capítulos más perversos de la historia colonial, generaron alimentos y riqueza a lo largo y ancho de la historia liberal, garantizaron el alimento en las primeras crisis de la economía modernizadora y en la actual era neoliberal, la agricultura no solo resiste, sino se constituye en alternativa.*

*La incursión de la agricultura convencional, ha sido corta, en comparación con la agricultura ancestral, pero sus efectos e intenciones, son diametralmente opuestos. La agricultura convencional se refiere a un tipo de cultivo de la tierra y producción de alimentos, basada en sistemas intensivos, con técnicas ajenas a las comunidades indígenas. La agricultura convencional demanda de insumos químicos que mejoran rendimientos, disminuyen los tiempos de producción y provocan, inicialmente mejoras en la producción, pero a un costo económico y ecológico inapropiado, porque provoca dependencia de un paquete de insumos para todo el proceso.*

*Los insumos abarcan desde la limpia del terreno, (herbicidas), el uso de la semilla (mejoradas, híbridas, transgénicas), la fertilización de la tierra (abono químico, fosfatos, nitratos), combate de plagas (fungicidas, bombas fumigadoras), atención y cuidado de las plantas (fitohormonas o reguladores de crecimiento), sistemas de riego masivo y mecanización,*

*hasta el sistema de almacenamiento.*

*La agricultura convencional forma parte de la estrategia corporativa por controlar la producción de alimentos, bajo la justificación de combatir el hambre en el mundo y elevar los rendimientos agrícolas. Forma parte del discurso de la modernización y ha tenido tal éxito, que una importante cantidad de la producción agrícola y agroindustrial utilizan alguno o todos los insumos que el mercado impone.*

*Su penetración también ha sido estratégica. Se argumentó que era lo mejor del mundo, la versión científica, la agricultura moderna y que erradicaría el hambre en el mundo. Con esa idea las universidades, ministerios de agricultura, escuelas de agricultura, comunidades y familias optaban por utilizar los insumos que la revolución verde ofrecía entre 1940 y 1970.*

*Nótese bien, que en tan solo 50 años, la agricultura convencional quiso eliminar siglos de conocimiento ancestral y prácticas soberanas, independientes, inocuas y nutritivas y aunque no lo logró del todo, la masificación de esta agricultura convencional ha tenido éxito, porque va de la mano del control de poderosas corporaciones, gobiernos y agencias financieras internacionales, que enfrentan a millones, pero dispersos campesinos en el mundo. Aun con todas las ventajas comparativas la agricultura convencional está demostrando severas debilidades y dificultades, pero sus promotores, lejos de reconocerlo, están determinados a controlar la producción alimentaria global y de disminuir el Biopoder campesino.*

*La ampliación de la agricultura convencional en Guatemala responde a una política sostenida en el tiempo y dotada de importantes recursos. Desde la formación en las escuelas de agronomía hasta la universitaria, la formación de profesionales responde a esta era agroquímica.*

*Las políticas públicas desde los años 60 también abrazaron la propuesta de agricultura convencional menospreciando los saberes ancestrales. Recientemente, la distribución masiva de fertilizantes químicos desde el año 2001 al 2015 minó la agricultura sostenible que practicaban campesinos en sus parcelas. El sistema de extensión agrícola se basó exclusivamente en el uso de técnicas y productos agroquímicos que también*

*afectó los saberes locales y tradicionales. Como mecanismos de paliar el hambre, también se oficializó la entrega de alimentos mediante programas sociales, (bolsa con aceite, harina de maíz, frijol en lata, azúcar y sal) política que constituyó a miles de campesinos en objetos de la caridad pública y asistencialismo.*

*A pesar de lo prolongado de la estrategia y los recursos invertidos, en menos de 60 años, la agricultura convencional ha fracasado como modelo de producción porque no disminuyó el hambre en el mundo y en el país, promovió el fortalecimiento de los monocultivos, incrementó la demanda de agrocombustibles y aceite y contaminó suelos y mantos de agua. Las corporaciones transnacionales, lejos de reconocerlo, renuevan sus estrategias para controlar semillas, saberes ancestrales, plantas curativas y desde hace décadas la producción alimentaria y de agropaquetes químicos, abiertamente o de forma velada, sacando provecho de los protocolos y convenios internacionales, como el de Cartagena y Nagoya para privatizar y controlar la biodiversidad, en nombre de la conservación y sostenibilidad.*

*Está comprobado el efecto nocivo de los agroquímicos para los suelos, agua y biodiversidad. La dependencia de agropaquetes químicos, disminuye los beneficios para los agricultores convencionales y la contaminación de los hábitats afecta los ecosistemas campesinos. El uso de semillas mejoradas viene aparejado al uso de agroquímicos y este círculo convierte al sujeto campesino en un cliente dependiente de agro servicios en lo local y de corporaciones transnacionales.*

*Ese balance de tiempos y situaciones, evidencia con total claridad que la agricultura ancestral no ha perdido su valor e importancia a pesar de los ataques y del abandono institucional. También por la prevalencia de políticas erradas que lejos de promocionarla la consideran “señal de atraso”. Sin embargo, la clave de la vida, del futuro de la humanidad y de la alimentación sana está en la misma agricultura que fuera abandonada, en nombre de la ciencia y la productividad de la revolución verde.*

*La sostenibilidad forma parte del discurso y preocupaciones internacionales. El contexto favorece y reconoce la importancia de la agroecología, que acompañada de políticas agrarias (acceso a tierra) y rurales (encadenamientos, mercados campesinos, empleo rural) tiene la capaci-*

dad de mejorar las condiciones de vida de las familias, que en las últimas décadas presentan procesos de mayor empobrecimiento, con énfasis en las zonas rurales.

## 4.2 Situación Alimentaria y Pobreza Rural



Fuente: [goo.gl/OTZp90content\\_copyCopy short URL](http://goo.gl/OTZp90content_copyCopy short URL)

En las últimas décadas, el sistema global da señales de severas crisis provocadas por especulación financiera, acaparamiento alimentario, monopolios en la producción cerealera o por factores ambientales. Estos impactan en la producción y precios de los principales alimentos (trigo, cereales, maíz, frijol, arroz, soja). La especulación financiera, las grandes desigualdades en el acceso a tierra, agua y recursos, así como los monopolios corporativos alimentarios son las principales causantes del hambre y pobreza en el mundo, pero también existen factores externos que provocan otras crisis y amenazan la capacidad de respuesta de los países.

El cambio climático es una de las amenazas externas más impactantes para la producción de alimentos en un mundo, cuya demanda se duplicará para el año 2050. En Guatemala, debido a las variaciones climáticas, la agricultura está experimentando severas pérdidas y una constante disminución de la producción de maíz, frijol y verduras.

Los monocultivos son otra amenaza a la producción de alimentos. La palma aceitera ha tenido un crecimiento acelerado, pasando de 31,000 has en 2003 a 131,000 en 2014. (INE, 2014). La caña de azúcar también se expandió en la vertiente del Río Polochic, Alta Verapaz, antiguo granero de Centro América y en la Costa Sur, las antiguas fincas arrendadas para sembrar maíz ahora se arriendan para caña de azúcar. (Winkler, 2013).

La crisis del petróleo también afecta la producción de alimentos. En la agricultura convencional, la relación con el petróleo (sus derivados), aunque rara, se incrementa, así como la dependencia a dicha materia



*del subsuelo. El petróleo afecta a la agricultura en varias dimensiones: en la ampliación de producción de maíz destinado a ser materia prima para etanol cuando sube de precio, por el incremento de los precios de los derivados agroquímicos del petróleo (fertilizante) y por el aumento en los precios de comercialización alimentaria.*

*La lógica del mercado también amenaza la alimentación. En nombre del libre mercado chocan las economías familiares campesinas contra grandes farmers estadounidenses. La importación de alimentos afecta la producción local porque los precios de su producción son inferiores a los de las agriculturas locales. Con esto, se desmotiva la producción nacional y se transita hacia la dependencia alimentaria.*

*El consumo de alimentos industrializados tiene implicaciones en el Derecho Humano a la Alimentación -DHA- y en la calidad nutricional de la ingesta cotidiana. El problema alimentario ya no solo depende de la falta de alimento, sino del tipo de comida que se consume y sus aportes o efectos en el organismo.*

*Ante todo, este panorama se constata que las tasas de desnutrición crónica y aguda en la actualidad no han cambiado significativamente. La desnutrición crónica sigue afectando a 43.4 de cada cien niños guatemaltecos, condición que provoca menos retención escolar, menor productividad, propensión a adquirir enfermedades y hasta pérdida del coeficiente intelectual, efectos irreversibles durante toda la vida. Pero llega a cifras extremas en casos de niños y niñas indígenas, ya que afecta a 80 de cada 100. (UNICEF, consultado 7/8/16 [goo.gl/6fNzQ8content\\_copy\\_short URL](http://goo.gl/6fNzQ8content_copy_short_URL)).*

*Son vergonzosas las estadísticas que dan cuenta que en Guatemala cientos de niños mueren de hambre. Según datos de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en el año 2010 murieron 6,575 niños por hambre, 18 niños diariamente*

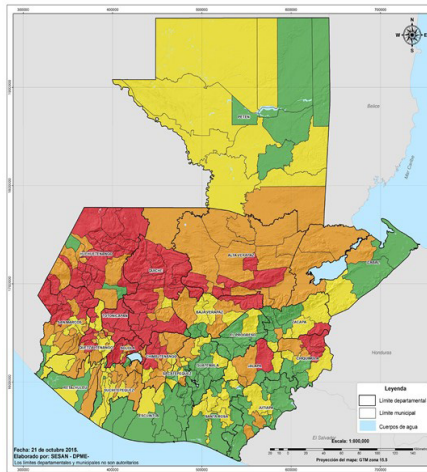
***(<https://www.plazapublica.com.gt/18-muertes-diarias-por-desnutricion-capitulo-1>).***

*En 2016, en los 22 departamentos del país, Guatemala registró el mayor número de casos de desnutrición aguda, de los siete mil 352 que reportó el Ministerio de Salud hasta la semana epidemiológica número 27 de 2016 (del 3 al 9 de julio), a escala nacional. Los departamentos*

que concentran más desnutrición aguda son Guatemala (1,049 casos), Escuintla (798), San Marcos (602) y Huehuetenango (543). El área central es la más afectada, y sus municipios con más casos son la cabecera (465), Mixco (135), Chinautla (91), San Juan Sacatepéquez (87), San Pedro Ayampuc (78) y Amatitlán (41).

(<http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/la-desnutricion-aguda-aumenta>).

## Clasificación de Vulnerabilidad Nutricional Según Municipio, 2015



Fuente: <http://sesan.gob.gt/index.php/noticias/censo-talla-2015/78-mapas-vulnerabilidad-nutricional-2015/file>

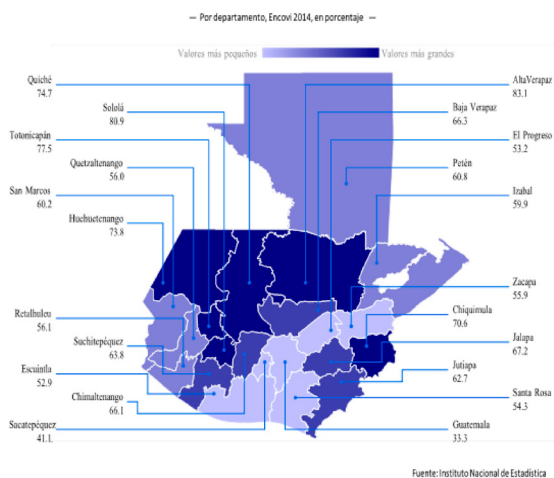
La pobreza, lejos de resolverse se incrementa y adquiere nuevos matices, preocupantes desde todos los ángulos que se vean. La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014, publicada por el Instituto Nacional de Estadística, reflejó un incremento en el porcentaje de la población que vive en condiciones de pobreza, ya que pasó de 51.2 por ciento en el 2006 a 59.3 por ciento el año 2014. (9.37 millones según las proyecciones de 2014). Mientras que la población en pobreza extrema se elevó en 8 puntos porcentuales en los últimos ocho años (3.69 millones según las proyecciones de 2014). (INE, 2015).

La Encovi 2014 mostró además que la incidencia de la pobreza entre la población indígena es de 79.2 por ciento, equivalente a un 1.7 de veces mayor que entre la población no indígena (46.6 por ciento). Asimismo, entre 2006 y 2014 hubo un aumento en el porcentaje de población en

*pobreza en ambos grupos, aunque el aumento fue mayor en la población no indígena que en la población indígena, con 4.7 y 1.9 puntos porcentuales respectivamente. Existe un vínculo entre la pobreza rural y el abandono del campo, el INE sitúa la pobreza rural en 76.1 (En 2006 era de 70.5) frente a un 42.1 de las áreas urbanas.*

*Respecto a los departamentos que registraron los niveles más altos de pobreza se encuentran Alta Verapaz, Sololá y Totonicapán (83.1%, 80.9% y 77.5%, respectivamente), mientras que los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla registraron los más bajos (33.3 por ciento, 41.1 por ciento y 52.9 por ciento, respectivamente).*

## **Incidencia de Pobreza Total por Departamento 2014**



**Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida INE 2015**

*El salario mínimo (2016) es de Q2 mil 497, pero en la provincia apenas llegan a Q1 mil 500, mientras que el costo de la canasta básica es de Q3 mil 400 y el de la canasta vital, de Q6 mil 205. (Prensa libre idem).*

### 4.3 La Agroecología como Alternativa<sup>8</sup>



Fuente: [goo.gl/StOKFlcontent\\_copyCopy](http://goo.gl/StOKFlcontent_copyCopy) short URL

*En diferentes espacios globales y nacionales se ha abierto un debate que sitúa a la agricultura sostenible como alternativa y respuesta a las crisis ambientales y enfrentar los desafíos alimentarios del planeta. Se dice, que el modo de vida campesino es un referente en la construcción de alternativas, los cambios en los modelos organizativos deben pasar de lo vertical a las redes campesinas y al intercambio mediante promotores agroecológicos, campesinos. (Bartra, 2015).*

*Cobran fuerza las corrientes de la agricultura que encuentran en la agroecología las claves para enfrentar los desafíos del futuro. Se trata de una alternativa que no es tomada en cuenta por los gobiernos, y el caso de Guatemala no es la excepción.*

*La agroecología se practica al margen de los programas gubernamentales. Son las organizaciones campesinas, indígenas y de base, que tienen como horizonte la soberanía y seguridad alimentaria, las que han promovido la estrategia agroecológica en los cuatro puntos cardinales del país con resultados que demuestran la superioridad de ésta frente a la agricultura convencional y dan cuenta de la facilidad con la que se reincorpora a las prácticas agrícolas cotidianas en las comunidades indígenas.*

*Los orígenes de la agroecología se sitúan en el conocimiento y la cultura ancestral para la producción de alimentos. Propiamente como técnica agroecológica, algunos municipios del Altiplano central fueron los primeros en recibir capacitaciones, insumos y proyectos para promover*

<sup>8</sup> Este documento se constituye en el apartado de análisis de políticas públicas, agrarias y rurales del estudio de sistematización de casos exitosos de la agroecología en la aldea Tecuis, San Agustín Acasaguastlan, El Progreso; en la comunidad Panimaché, Chichicastenango, El Quiché; en la comunidad San Antonio Choahtalum, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango; Caserío el Cedro Tapalapa, San Carlos Alzatate, Jalapa y la Comunidad San Antonio, Senahú, Alta Verapaz realizado por FUNDEBASE y Alianza por la Agroecología.

*una nueva agricultura. Particularmente, en San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, conocido como la “mera mata de la agroecología en Guatemala”, desde donde y hacia distintas direcciones se ha promovido, mediante el método de campesino a campesino.*

*Durante cuatro décadas de experiencia y promoción de la agroecología en Guatemala, las organizaciones que las impulsan han transitado de modelos y experiencias orgánicas a enfoques integrales de producción sostenible con enfoque de soberanía alimentaria. Aunque no existe un mapa y diagnóstico nacional sobre producción agroecológica, pero se distinguen claramente dos tendencias: la producción orgánica para la certificación y exportaciones de vegetales y la apuesta agroecológica con enfoque movilizador y defensa territorial.*

*En la primera, se identifica a empresas, gremiales y productores y asociaciones de productores que buscan insertarse en un nuevo mercado de alimentos inocuos, carentes de trazas de agroquímicos. Según la Estrategia Nacional para el Desarrollo de la República de Guatemala 2013-2023 de un total de 165 organizaciones que promueven la agricultura orgánica, la mayoría tiene la intención de la certificación para la exportación de sus productos. El mismo documento refiere que el número total de operadores orgánicos registrados en 2012 era de 92, de los cuales 43 eran grupos de pequeños agricultores.*

*No existe una base actualizada de datos sobre la cobertura de proyectos promovidos por organizaciones indígenas, campesinas, ONGs, instituciones públicas o empresas privadas, pero según registros del MAGA, a finales del año 2012 la superficie total de tierra agrícola cultivada orgánicamente era de 13.380 hectáreas, de ellas 8.634 hectáreas estaban convertidas totalmente y 4.751 hectáreas en proceso de conversión. Este total tan solo supone el 1,12% del total de las tierras agrícolas cultivadas del país. (MAGA 2012).*

*El volumen total de exportación de productos orgánicos es de 11.549 toneladas métricas, cuyos mercados de destino son la Unión Europea (47%), Estados Unidos (35%), Japón (14%) y otros (4%) como Canadá, Alemania y Arabia Saudita. Los principales rubros de exportación son el café (6.115 Tm. orgánicas y 905 Tm. ecológicas), cardamomo (990 Tm.), nuez de macadamia (700 Tm.), ajonjolí (4.200 Tm.), miel (540 Tm.),*

*banano (298 Tm.), té negro (154 Tm.) y limón deshidratado (16 Tm.). (MAGA op cit)*

*En la segunda opción, se sitúa la experiencia campesina, de base y de las organizaciones indígenas y sociales que apuestan por una soberanía alimentaria que integra el impulso de procesos políticos, sociales, económicos y técnicos para promover la recuperación de las prácticas ancestrales para la producción de alimentos con las nuevas herramientas y con estrategias concretas que han posicionado a nivel local y nacional la viabilidad de la propuesta agroecológica.*

*Con esta experiencia de las organizaciones campesinas e indígenas, como el Comité de Unidad Campesina -CUC-, Comité Campesino del Altiplano -CCDA-, CODECA, Plataforma Agraria, PIDASSA, Alianza de Mujeres Rurales, Asociación Nuevo Día, Unión de Organizaciones Verapacenses, APROBASANK, REDSAG, ASECSA, FUNDEBASE, entre una extensa lista de asociaciones de agricultores, han demostrado la viabilidad, importancia y resultados favorables de la agroecología para la economía campesina, comunitaria y local, para los suelos, el agua y la comercialización.*

*A nivel internacional, existen procesos fortalecidos de organizaciones de tercer nivel con perspectiva global que apuestan por el acceso a la tierra y la práctica de la agroecología para la soberanía alimentaria. Organizaciones como la Vía Campesina, Alianza por la Agroecología, Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología – SOCLA-, Plataforma Regional de Economía Solidaria –PECOSOL, La Unidad Regional de Asistencia Técnica –RUTA del Consejo Agropecuario Centroamericano -CAC-, entre otras alianzas regionales que apuestan por la viabilidad, necesidad e importancia de la agroecología como alternativa y solución a las crisis alimentarias, pasando por el fortalecimiento del sujeto campesino.*

*Hasta instituciones internacionales como FAO y el Banco Mundial están reconociendo el potencial de dichas prácticas y lo incorporan en sus agendas de trabajo, aunque los énfasis y horizontes políticos difieren con los planteamientos campesinos, lo anterior se constituye en una posibilidad franca para promover con fuerza y desde distintos niveles de intervención la agricultura sostenible.*

*Diversos estudios de casos agroecológicos, sistematizaciones de experiencias de los proyectos impulsados en el país y estudios regionales,*

*argumentan favorablemente sobre las ventajas, bondades, beneficios y superioridad de la producción agroecológica.*

*Se ha demostrado, por ejemplo, que la agroecología, la diversificación de parcelas, la siembra permanente de árboles de sombra favorece la generación, cuidado y gestión del agua en regiones afectadas por la sequía. También técnicas como cosecha de agua en invierno ayudan al suministro en comunidades y aldeas alejadas del servicio público de agua, los sistemas artesanales de almacenamiento están ayudando a muchas familias a implementar sistemas artesanales de riego para las siembras.*

*La construcción de obras físicas en laderas para la recuperación de suelos, elaboración de abonos orgánicos, han logrado ampliar las zonas para la siembra en tierras con inclinaciones pronunciadas, esto es particularmente importante en las parcelas de los agricultores que por lo regular son quebradas o con altos grados de inclinación. Con estas prácticas se protegen los suelos de la erosión, se facilita la retención de la humedad y se enriquecen con nutrientes naturales, reflejándose en la ampliación de la zona de cultivo y los mejores rendimientos.*



*La diversificación de parcelas es la mejor inversión que realizan las familias generando opciones de ingresos permanentes a lo largo del año, porque no dependen únicamente de una o dos cosechas al año, sino de una producción constante, en relación proporcional a la gama de cultivos que tiene en su parcela, que se asocia además con la presencia de algunos animales de corral, como cabras, cerdos, conejos, gallinas, vacas.*

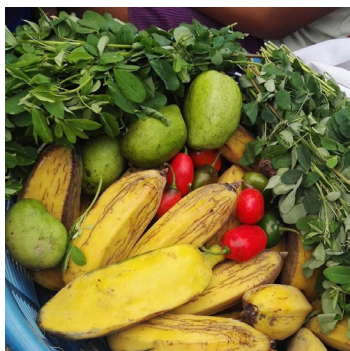
**Fuente:** [goo.gl/OjlkTdcontent\\_copyCopy short URL](https://goo.gl/OjlkTdcontent_copyCopy short URL)

*La racionalidad agroecológica saca provecho de la diversidad de animales y plantas. Bajo este esquema, todos los elementos importan, desde la carne que se consume, hasta la leche y los derivados, hasta las excretas de los animales de patio para la producción de abonos y foliares y la hojarasca.*

*El método de campesino a campesino ha permitido la capacitación de*

*miles de promotores alternativos. De hecho, las redes de promotores agroecológicos, superan a los extensionistas del MAGA y su trabajo se reproduce en todos los rincones del país. Uno de los logros de la experiencia de FUNDEBASE lo constituye la existencia de una red de promotores, integrada por 400 personas de las cuales 48% son hombres, 52% mujeres. De este total, 30% son jóvenes que se forman como paso previo a integrar la red nacional y regional de promotores agroecológicos. El acompañamiento a más de 10 mil familias, que dan testimonio de los beneficios de la Agricultura Sostenible a lo largo más de 20 años de historia, de trabajo y búsqueda de alternativas indica la importancia que este esfuerzo tiene para organizaciones y familias. (Caballeros, 2015)*

*La agroecología es inspiradora para cientos de jóvenes en el país. El relevo generacional para la agricultura experimenta una crisis, derivada del desinterés, desencanto y la búsqueda de nuevos caminos para millones de jóvenes en Latinoamérica. Sin embargo, diversas experiencias de trabajo con jóvenes, dan cuenta que la apuesta agroecológica, al combinar, procesos de formación, capacitaciones técnicas, jornadas de sensibilización, defensa del territorio entre otras acciones, elevan la capacidad crítica y alientan a los jóvenes a participar del proceso agroecológico y en las dinámicas del municipio.*



**Fuente: producción orgánica de frutos y hierbas en Jalapa, Archivo FUNDEBASE**

*A nivel intrafamiliar, las acciones asociadas a la agroecología y la soberanía alimentaria, han provocado mejoras en la ingesta de alimentos, el redescubrimiento de nuevas alternativas para la salud humana y animal y la capacidad de superar situaciones de hambre y desnutrición. Una experiencia de REDSAG en la costa Sur del país, basada en la producción y consumo de alimentos altamente nutritivos (amaranto, hierba mora, chipilín, berro) demostró la capacidad de recuperar a niños y familias en situación de desnutrición crónica.*

*De hecho, las propiedades nutritivas y curativas de las plantaciones ancestrales, han llamado poderosamente la atención de corporaciones médicas inglesas, por patentar las propiedades y características de las*



*plantas medicinales contra el cáncer.*

*El acceso a mercados campesinos es otro componente de los sistemas agroecológicos. El campesino no solo produce la tierra, sino se atreve a comercializarla localmente, con ello, incrementan sus ingresos porque evita a los intermediarios, que por lo regular, se quedan con la mayor parte de las ganancias.*

*Como resultado de la práctica de la agricultura sostenible, los impactos económicos favorables son diversos. Todo depende del tamaño de la parcela, del tipo de suelos, de la siembra y la cosecha, la altitud y los años del proceso de diversificación, fabricación de aboneras propias e implementación de técnicas agrícolas en los procesos de formación y capacitación. Pero el trabajo se recompensa con ingresos permanentes y en algunos casos obteniendo mejores precios por la producción inocua de sus alimentos, También la agricultura, según la geografía, facilita otro tipo de proyectos, como los de patio o los de crianza de peces, como se experimentan en varios puntos del país.*

## **5. Las Políticas Públicas Agrarias y Agrícolas y Cómo se Concretizan**

*El 26 de julio una noticia publicada en el suplemento Mundo Económico, de Prensa Libre tituló que “en lugar de abono, entregarán cupón de Q200.00. Maga reduce en 43% apoyo a productores” (Prensa Libre 26/07/16). La noticia, indica que 619, 050 familias, 43.72% menos (1 millón 100 mil) que el 2015 recibirán un cupón único por Q200 para la compra de insumos agrícolas. Para la distribución del cupón, se apoyarán en algunas y cuestionadas organizaciones campesinas afines a los gobiernos, como la Coordinadora de Organizaciones Indígenas y Campesinas, CONIC, Unidad de Acción Sindical y Popular UASP y Unidad Nacional de Organizaciones Campesinas UNAC, entre otras.*

*Un solo columnista de los medios escritos en el país, reaccionó indicando que “a falta de política sensata y sostenible, el gobierno opta por la vía fácil, regalar, si, así nomás sin beneficio para nadie” (Velásquez, H. 26/7/16) y prosigue con su planteamiento crítico que la medida solo refleja la torpeza en la gestión de los asuntos públicos, porque no hay pro-*

*puestas de fondo para dinamizar las economías campesinas, enfrentar los efectos del cambio climático o una política para la autoproducción de alimentos, situación que se repite, cada cambio de gobierno. Una inversión asistencialista más, sin resultados.*

*La noticia, refleja que la política agrícola del gobierno del presidente Jimmy Morales (2016 2020) es una clara continuidad de programas asistencialistas por otros gobiernos, que lejos de romper la dependencia y la pobreza, la consolidan, beneficiando eso sí, a los pocos propietarios de agro veterinarias en donde se deberán gastar los Q. 126 millones y por ende a las firmas transnacionales productoras de insumos químicos y herramientas agrícolas.*

*Lo más grave de todo, es que ni por asomo, aparecen propuestas de políticas para la generación y estímulo de la producción de alimentos, programas de incentivo campesinos para que no vendan su tierra y produzcan alimentos, mecanismos de regulación de la expansión de monocultivos, leyes que sancionen el uso abusivo del agua, la contaminación de ríos y el desvío de los mismos, programas de promoción de mercados campesinos, mucho menos marcos legales y políticas para promover la agroecología. A solo dos años de que en 2014 se realizarán importantes movilizaciones y gestiones globales en el marco del Año internacional de la Agricultura Familiar y de que se anunciara ampliamente el retorno al campo de las políticas públicas.*

*En Guatemala, la cuestión agraria, las políticas públicas y el desarrollo rural, son determinantes, si se quiere disminuir o evitar las migraciones internacionales, fronterizas e internas, si se quiere promover empleo rural, si se busca combatir frontalmente el hambre y la desnutrición. Para formular iniciativas y proyectos de mediano alcance, es fundamental retomar las políticas que promuevan el verdadero desarrollo rural integral.*

## **5.1 Antecedentes de la Institucionalidad Agraria y Agrícola**

*Visto desde una perspectiva histórica, en cuestiones agrarias, agrícolas y rurales se encuentra una constante de marginación de amplios sectores de población, frente a un continuum de privilegios para un reducido grupo de familias oligárquicas que se reflejan en los énfasis de varios*

*momentos históricos en Guatemala.*

*Los antecedentes del marco institucional para la agricultura se sitúan en la década de 1920 cuando se crea la Secretaría de Agricultura, para atender la actividad más importante en la economía del país. Durante la dictadura de Jorge Ubico, se permitió el acceso a tierras nacionales para producir alimentos y con ello garantizar el consumo urbano en medio de crisis económica mundial. (Paz Cárcamo, 1997).*

*Durante la revolución, la prioridad para acceder a la tierra, promover una agricultura excedentaria y dotar al campesino de legitimidad fueron determinantes en la política agraria y agrícola. En 1946, luego de malas condiciones climatológicas, las cuales tuvieron como resultado en un severo descenso de la producción del maíz, el gobierno aprobó la Ley de Emergencia Agrícola. Esta ley y dos posteriores de Arrendamiento Forzado, permitía a los campesinos arrendar tierra ociosa a porcentajes pre establecidos sobre la cosecha. (Handi, [goo.gl/10WLG6content\\_copyCopy](http://goo.gl/10WLG6content_copyCopy) short URL)*

*Los diez años de revolución, fue la mejor época de políticas, leyes y programas para promover cambios en el mundo rural guatemalteco. Se crearon importantes instituciones como Instituto de Fomento de Producción INFOP, (1948) el Departamento Agrario Nacional, DAN, encargado de implementar el Decreto 900, (1952) Dirección General de Asuntos Agrarios DGAA, el Banco Nacional Agrario, entre otras estructuras organizativas como los Comités Agrarios Locales, Comités Agrarios Departamentales. A la vez se fomentó la organización en la Liga Campesina de Guatemala. (Handi, 1997)*

*Posteriormente, el Estado liberacionista 1954 a 1960, establece, sobre las cenizas de la anterior estructura institucional y legal, nuevas estrategias para retornar a la “normalidad” del campo. La creación del Instituto Nacional de Transformación Agraria INTA y el Instituto para el Fomento del Petén, son las principales instancias creadas para contener el clamor campesino por la tierra.*

*Las políticas agrícolas y agrarias no eran del todo nacionales, el contexto internacional promovió que los Estados de América Latina fortalecieran el sector agrícola, como motor de la generación de ingresos económicos*

*para el país y para nutrir al creciente mercado internacional.*

*De esa cuenta, entre la década de 1970 y 1980, se crean una serie de dependencias para la atención y cobertura agrícola. La Dirección General de Servicios Agropecuarios, DIGESA, (1970) encargada de la programación, organización, ejecución, evaluación y control de los programas y servicios agrícolas; así como de llevar los conocimientos a los agricultores sobre la tecnología agrícola y propósitos de la política de desarrollo agrícola del Gobierno de la República. El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola BANDESA (1970) órgano responsable de promover y financiar la asistencia crediticia para la actividad agrícola orientado fundamentalmente al pequeño y mediano agricultor.*

*El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola, ICTA (1972) responsable de generar y promover el uso de la ciencia y la tecnología agrícola en el sector respectivo, le corresponde realizar investigaciones tendientes a la solución de los problemas de explotación racional agrícola, hacer estudios para incrementar la producción agrícola y el desarrollo rural regional. También era importante el trabajo de la Unidad Sectorial de Planificación Agropecuaria y de Alimentación (USPADA), la Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA), Dirección General de Servicios Pecuarios (DIGESEPE) como parte de la institucionalidad agrícola. (Caballeros, 2014).*

*El Instituto de Comercialización Agrícola INDECA (1972) era responsable de promover las funciones y servicios de mercadeo de la producción agrícola del país. Le corresponde aplicar las políticas de mercadeo, estabilización de precios y abastecimiento de productos agrícolas. Respecto a los marcos legales de la década destaca el Decreto número 40-74, Ley Obligatoria y de Fomento para el Cultivo de Granos Básicos y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo, Ministerio de Agricultura, número 9-75, que obligaba el cultivo de los granos básicos en las grandes fincas. Para la época la Dirección General de Servicios Agrícolas, tenía suficientes extensionistas agrícolas, para dar la asistencia técnica necesaria y promover la obtención y adecuada aplicación de créditos agrícolas, proporcionados por una banca de desarrollo rural, aunque el énfasis era de agricultura convencional.*

*La mayoría de estas instituciones, a excepción del ICTA, desaparecieron*

*en el marco de la implementación de las políticas de ajuste estructural en el sector agrícola y modernización del Estado.*

## **5.2 Diagnóstico: Institucionalidad Agraria Inoperante**

*Con la era de la paz, mediante la implementación del Acuerdo Socioeconómico y situación agraria, se realizan cambios institucionales agrarios, agrícolas y rurales. La ley marco de los acuerdos de paz planteaba que la resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural son fundamentales e ineludibles. En ese contexto, las organizaciones campesinas se encuentran en una posición más sólida y se asumía que serían tomados en cuenta en estructuras y propuestas de creación de políticas, programas y marcos institucionales. Pero los cambios de fondo no aparecen en los primeros años y en los últimos 10 años de la coyuntura de paz, se pierde el horizonte de posibilidades trazado en aquel contexto.*

*Se crearon algunas instituciones relativas al acceso, regulación y resolución de conflictos, destacando el Fondo de Tierras, FONTIERRAS, Registro de Información Catastral, RIC y la Secretaría de Asuntos Agrarios, SAA. El establecimiento de los fondos de tierras, estuvo fuertemente influenciado por instituciones financieras internacionales (BM), que busca redistribuir las tierras por medio de los mecanismos del mercado, con capital del Estado y de organismos internacionales. Estas instituciones y programas surgen como respuesta a las desigualdades sociales en el acceso a la tierra y como mecanismo que disminuye la presión por la reforma agraria en el país.*

*FONTIERRAS, (creada en 1997 y legalizada mediante Decreto Ley 24-99) es la institución más importante en la asignación de tierra, pero tras 18 años de funcionamiento, se constata que los resultados son insuficientes, porque no ha tenido capacidad de atender las demandas de miles de familias que tras años de gestiones esperan para que sean satisfechas sus necesidades campesinas de tierra.*

*Dentro de las limitaciones de FONTIERRAS destacan 1) alcance limitado: entre 1998 y 2013 sólo se atendió 20 mil familias de una demanda que el Gobierno de la República -2013- calculaba en alrededor de quinientas mil familias, el 43% de los fondos se adjudicaron en los últimos ocho años -2006-2013. 2) FONTIERRAS contempló la creación de un banco de*

tierras y vías diferenciadas de acceso; sin embargo, en la práctica sólo se implementó el acceso a tierra por la vía del mercado; 3) El modelo -vía del mercado- resultó oneroso a las familias campesinas e implicó que más del 50% en los créditos otorgados resultaron impagables por los campesinos en condiciones de pobreza y extrema pobreza, 4) sin asistencia técnica adecuada: los campesinos e indígenas, que accedieron a tierra no tuvieron asistencia técnica, quedando abandonados en fundos sin infraestructura social ni productiva. (Informe DESC, 2014).

La baja asignación presupuestaria y la baja ejecución de la misma son indicadores de la inoperancia institucional para el acceso a la tierra. El Fondo de Tierras para el cumplimiento de su mandato tuvo en el año 2015 un presupuesto asignado de Q.133.24 millones, con una modificación de Q.40.00 millones, al término del año el presupuesto fue de Q.173.24 millones, con una pobre ejecución de Q.58.95 millones que representa solamente el 34.03% de su presupuesto.

El presupuesto se destinó a las actividades centrales con un monto de Q.32.17 millones de los cuales ejecutó Q.21.19 millones, mientras que el Acceso a la tierra tuvo un presupuesto vigente de Q.135.85 millones de los cuales ejecutó Q.36.03 millones (26.56%), el Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles tuvo un monto de Q.5.21 millones, de los cuales ejecutó Q.1.72 millones. (CONGCOOP, 2015).

El RIC, por su parte, creada como entidad autónoma en 2005, pero con antecedentes institucionales en 1997, se convirtió en una institución inoperante, que debido a la misión encomendada, durante varios años ha estado argumentando que no tiene la capacidad instalada para registrar las tierras en el país. Esta permanente situación de inoperancia, ha provocado que la información catastral no se actualice, especialmente referido a los procesos de acaparamiento, situación que beneficia a finqueros, evitando que paguen el impuesto único sobre inmuebles en los municipios donde operan.

En la mayoría de los casos las actividades del RIC llevan a la atomización e individualización de tierras de comunidades indígenas. Producto de las lentas operaciones y criterios del RIC y de los restrictivos criterios jurídicos aplicados por el Registro de la Propiedad, muy pocas tierras comunitarias lograron su inscripción sin individualizarse. (Informe DESC 2014)

*Durante la gestión gubernamental de 2012 2016, se convirtió en una madriguera de funcionarios corruptos, a tal punto que su ex directora fue ligada a proceso por casos de corrupción y creación de plazas fantasma.*

*Sus aportes al análisis de las transformaciones agrarias en el país, no ha sido efectivamente favorable para las comunidades campesinas y su retraso en la culminación del levantamiento catastral se enfrenta a severas crisis institucionales.*

*La Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, cuyo mandato es interceder para solucionar conflictos agrarios en el país y promover el desarrollo rural, no ha dado la talla, sus intervenciones por lo regular se acercan al interés finquero, porque no tiene capacidad de intervenir con dictámenes contundentes, sino solo se limita a hacer observaciones y emitir juicios sin vinculación con los procesos en disputa. Es decir, no es un ente coercitivo con capacidad de accionar de oficio. Además, no expresa postura sobre la expansión palmera y también se ha convertido en un espacio de corrupción. Su mayor limitación es estructural y su debilidad Institucional en términos presupuestarios la transforma en un organismo marginal, dado el volumen y la envergadura del problema agrario en el país y una baja asignación presupuestal.*

*Del año 2004 al 2013 el número de conflictos reconocidos por el Estado aumentó 44.3% pasando de 972 a 1403 conflictos, para un promedio 1321 conflictos agrarios vigentes. Es relevante considerar que anualmente ingresa a la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) un promedio de 460 nuevos conflictos. Según datos de esta Secretaría 9% de la población y casi 4% del territorio nacional son afectados por conflictos agrarios. La tipología de los conflictos son en su mayoría disputas de derechos (71.68%), seguido de ocupaciones (17.35%), regularizaciones (7.31%) y límites territoriales (3.66%). La conflictividad implica a 1,177.332 personas en un área territorial de 345,743.45 has. (Secretaría de Asuntos Agrarios 2013)*

*Bajo estos parámetros institucionales, el tema agrario en Guatemala, requiere de nuevos mecanismos institucionales y marcos normativos que promuevan la democratización del acceso a la tierra, tal como se plantea en las dos principales políticas; la de desarrollo rural y su ley.*

A pesar de no contar con una ley aprobada, el gobierno de Otto Pérez (2012-2016), a través de su delegado de desarrollo rural integral, Adrián Zapata, formuló la política agraria.

### **5.3 Política Agraria 2014**

La Política Agraria fue aprobada mediante Acuerdo Gubernativo 372-2014 se considera un instrumento que orienta a la institucionalidad pública agraria con una perspectiva de integralidad para la atención de la problemática agraria. Fue definida por la Secretaria de Asuntos Agrarios y su objetivo general es “transformar la situación agraria de Guatemala, en busca de la democratización del acceso a la tierra y el bien común”, dentro de sus objetivos específicos destacan a) acceso a la tierra de comunidades b) atención y resolución de conflictos agrarios c) certeza y seguridad jurídica y d) Acceso a activos para la dinamización de la economía campesina. (SAA, 2015).

Para dar congruencia a la visión en el corto, mediano y largo plazo establecido en los objetivos de la política, el marco estratégico plantea cuatro ejes, 15 estrategias y 41 instrumentos. Los cuatro ejes son 1. Acceso a tierra (diversos mecanismos), 2. Resolución de conflictos 3) Certeza y seguridad jurídica y 4. Acceso a otros activos productivos<sup>9</sup>.

La política agraria presentada, carece de lo más importante, determinación de partidas presupuestarias para implementarla, establece una coordinación interinstitucional sin crear instancias nuevas o replanteamientos institucionales y ha quedado en el olvido. La crisis institucional derivada de la corrupción generalizada soterró las buenas intenciones con que fuera formulada y no ha habido seguimiento para la implementación.

### **5.4 Análisis Institucional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en base a la Ejecución de su Presupuesto**

El ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación es la instancia del

---

<sup>9</sup> [http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas\\_publicas/Desarrollo%20Agropecuario/Politica\\_Agraria\\_2014.pdf](http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Desarrollo%20Agropecuario/Politica_Agraria_2014.pdf)



*ejecutivo cuya misión es “fomentar el desarrollo rural integral a través de la transformación y modernización del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, desarrollando capacidades productivas, organizativas y comerciales para lograr la seguridad y soberanía alimentaria y competitividad” y con la visión puesta en “Ser una institución pública eficiente, eficaz y transparente que promueve el desarrollo sustentable y sostenible del sector, para que los productores agropecuarios, forestales e hidrobiológicos, obtengan un desarrollo rural integral a través del uso equitativo de los medios de producción y uso sostenible de los recursos naturales renovables, mejorando su calidad de vida, seguridad y soberanía alimentaria, y competitividad”. (goo.gl/YfVjmZcontent\_copyCopy short URL).*

*Entre las diferentes políticas que debe atender están: Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, Política de seguridad Alimentaria, Política Nacional de Promoción para el Desarrollo Integral de las mujeres.*

*El presupuesto asignado a la institución durante el año 2016 fue de Q1, 265.00 millones, en términos del PIB este presupuesto representa el 0.24%, mientras que a nivel de distribución institucional representa el 1.78%. Con dichos recursos el MAGA debe implementar sus principales programas e iniciativas; así como, garantizar su funcionamiento administrativo y asignar los recursos a las dependencias descentralizadas con las que realiza su trabajo. (CONGCOOP, 2016).*

*El MAGA tiene que distribuir el presupuesto en 5 grandes programas. 1) El programa apoyo a agricultura para el fortalecimiento de la economía campesina PAFFEC, que cuenta con el 36% del presupuesto del ministerio. (ver análisis) 2) el programa de apoyo a la productividad competitiva agropecuaria e hidrobiológica, que tiene 17% del presupuesto, 3) El programa de desarrollo sostenible de los recursos naturales con un 3% que consiste en un fondo que se le asigna a los ex pac<sup>10</sup> para la siembra de árboles 4) Actividades centrales y 5) las partidas no asignables. (CONGCOOP, 2016)*

*Las partidas no asignables tienen el 23% del presupuesto dentro de estas se encuentran las unidades descentralizadas, es decir la Escuela Nacional Central de Agricultura ENCA, el Instituto Nacional de Bosques INAB, el Instituto Nacional para la Comercialización Agrícola INDECA, el Fondo*

---

*10 Miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil durante el Conflicto Armado Interno.*

de Tierras FONTIERRAS, el Registro de Información Catastral, RIC y el Programa de la Mosca del Mediterráneo MOSCAMED, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola ICTA y el Programa de lácteos PROLAC.

Las actividades centrales tienen 21% del total del presupuesto, es decir cuestiones administrativas y de funcionamiento.

La ejecución es uno de los indicadores de la calidad de las políticas públicas y las prioridades que las instituciones establecen; desde esa perspectiva, la ejecución del MAGA ha sido de las más bajas en la historia reciente, ya que, al 30 de junio, solo han ejecutado 18.81% del total asignado. (CONGCOOP, 2016).

Los programas clave no llegan a las poblaciones, es notable que el MAGA ha priorizado la entrega de alimentos por acciones, entrega de alimentos por la inseguridad alimentaria y entrega de alimentos por canícula. (Comunicación personal con Miriam Suyuc 12 de agosto 2016).

## **5.5 Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina PAFFEC**

En mayo del año 2012, el Ministerio de Agricultura y el ejecutivo presentaron el programa de agricultura familiar y el fortalecimiento de la economía campesina, retomado de la política de desarrollo rural integral. El PAFFEC, considerado el programa insignia de la nueva gestión del MAGA, plantea la movilidad social ascendente en la agricultura campesina, sobre la base del atomizado minifundio, las pequeñas y medianas propiedades de tierra para la producción agrícola, busca posibilitar el tránsito entre la agricultura de infra subsistencia, para agricultura de subsistencia, de esta a la excedentaria hasta vincularla a mercados internacionales.

La estrategia se apoya en programas que buscan eficientar la producción, fomentar la agricultura de patio y combatir la inseguridad alimentaria, aumento de la productividad con uso de semillas más productivas, diversificación y sistema post cosecha para los productores de subsistencia y para los excedentarios, asociatividad, cadenas y conexiones para promover el comercio internacional. (PAFECC 2013). Sin embargo, una

*de las críticas más profundas a los programas de agricultura familiar, es qué sin acceso a tierra, es muy probable que estén condenados al fracaso.*

*Para el logro de sus objetivos, se relanzó el programa de extensionistas del MAGA, en coordinación con las municipalidades y sectores vinculados a la promoción de la agricultura, asignando 3 extensionistas en 334 municipios. También se crean los CADERES.*

*El PAFFEC es un programa creado con la asistencia técnica de la FAO e incluye por primera vez un enfoque de sostenibilidad y se mencionan propuestas agroecológicas. Pero en la práctica, se convirtió en un sub componente para la distribución de fertilizante.*

*Un primer balance de la implementación del Programa es su carencia de enfoque agroecológico, al promover y distribuir insumos agroquímicos. Persiste la tendencia asistencialista, la inversión en la agricultura sigue siendo mínima, especialmente en proyectos productivos y no hay integralidad en la estrategia para el bienestar de la agricultura familiar campesina.*

*De acuerdo a la perspectiva crítica del programa, lo que ahora se tiene es clientela, disperso e ineficiente. Está pensado sobre cálculos electorales y prioriza a los adeptos políticos del partido oficial, carece de integralidad: no contienen factores esenciales como crédito y dotación de tierra, subsidios a la producción, seguros, garantía de mercado y precios. (CONGCOOP, 2013)*

*El PAFFEC en 2015 tuvo una asignación de Q.507.84 millones, de los cuales ejecutó Q184.58 millones (36.34%). (CONGCOOP, 2015) La ejecución física demuestra que el fertilizante el que mejor ejecución tuvo, se distribuyó a 1, 091,227 agricultores, siendo beneficiadas 757,942 mujeres agricultoras y 825,000 hombres agricultores. Mientras que otros rubros como el de bienes agropecuarios para mejorar los sistemas productivos no tuvo ejecución.*

*La ejecución general del MAGA 2015 fue la más baja de los últimos seis años, lo que evidencia el constante abandono del Estado-gobierno al sector agrícola. De 1, 414,000 millones ejecutó Q 869.00 millones que representan 61.55%.*

## **5.6 Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Producción Orgánica y Agroecológica de la República de Guatemala. 2013-2023**

*La estrategia fue formulada por el MAGA con el apoyo de la Unidad Regional de Desarrollo Rural Sostenible (RUTA) del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), en el marco del Programa Fomento a la Competitividad del Subsector Orgánico en Centroamérica (PREAGRO) y en cuya consulta participación unos 600 voluntarios en todas las regiones del país.<sup>11</sup>*

*Se constituye en “una herramienta fundamental para que la CNAE pueda incidir sobre el desarrollo de la agricultura orgánica y agroecológica de Guatemala. Es una guía para “la promoción, mejora y fortalecimiento de la producción, transformación, comercialización, regulación, y priorización de consumo de alimentos y productos agropecuarios en general procedentes de sistemas de producción orgánica y/o agroecológica utilizando los recursos naturales de forma eficiente y sostenible”. (MAGA, s.f.)*

*Su objetivo general es “promover y visibilizar la producción y el consumo de productos orgánicos y agroecológicos en Guatemala como una alternativa viable de desarrollo sostenible, a través de sinergias y una colaboración eficaz y eficiente entre los diversos actores involucrados en las cadenas productivas y de valor del sector con el fin de ampliar, diversificar y hacer más competitiva la producción y el comercio de productos orgánicos y agroecológicos. (MAGA, s.f.)*

*Su visión es que “para el año 2023, la producción orgánica y agroecológica en Guatemala se ha convertido en un importante motor de las economías rurales y del bienestar social en general” con grupos de productores y comercializadores y consumidores organizados que, con equidad e inclusividad y respetando el ambiente, proporcionan una gran variedad de productos sanos, de calidad y con valor agregado, comercializados ampliamente en los mercados nacionales, regionales e internacionales. (MAGA, s.f.)*

---

<sup>11</sup> <http://visar.maga.gob.gt/visar/eao13.pdf>

*Aunque su énfasis es empresarial, también establece mecanismos de incidencia, destacando entre éstas el fortalecimiento institucional, la promoción de una ley de agricultura orgánica, la coordinación interinstitucional y la gestión de recursos para su implementación.*

## **5.7 Programa Hambre Cero**

*Uno de los programas lanzados en 2012 fue el Hambre Cero, como mecanismo gubernamental para resolver el problema de la desnutrición y el hambre en Guatemala. Sus objetivos son, a) Combatir el hambre y promover la seguridad alimentaria y nutricional en los 166 municipios priorizados b) Reducir en 10%, la prevalencia de desnutrición crónica en la niñez menor de 3 años c) Prevenir y reducir la mortalidad en la niñez menor de 5 años relacionada con la desnutrición aguda d) Prevención y atención a la emergencia alimentaria y nutricional.*

*Para implementarlo, se definieron algunas líneas operativas, a) Provisión de servicios básicos de nutrición y salud b) Promoción de lactancia materna y alimentación complementaria c) Educación alimentaria y nutricional d) Alimentos fortificados e) Mejoramiento de los ingresos y la economía familiar f) Agua, saneamiento y vivienda saludable g) Gobernanza local en Seguridad Alimentaria y Nutricional.*

*A más de 4 años de creación el programa subsiste, pero sus resultados han sido criticados debido a los mínimos resultados, frente a la millonaria inversión anual que representó en el año 2015, Q.5,300 millones presupuestados de los cuales solo ejecutó 3,500 millones, es decir el 62%. (El periódico, 2005/12/08)*

## **5.8 Recuento de Políticas y Programas sobre Desarrollo Rural y Agricultura**

*En una década se han generado importantes procesos para atender las necesidades de las poblaciones rurales y campesinas, movilizaciones importantes campesinas, formulación de propuestas consensuadas, iniciativas de leyes, entre una diversidad de esfuerzos que buscan un cambio de paradigma y una recuperación del tiempo y recursos perdidos duran-*

*te la fase más oscura de las políticas públicas, la neoliberal.*

*Sin embargo, algunas iniciativas por buenas, integrales y determinantes para resolver la problemática del campo, se chocan contra un muro de intereses, abanderado por la oligarquía nacional, respaldado por intereses corporativos que no han permitido que las políticas o programas, se consoliden o se implementen exitosamente porque carecen de marcos legales y de recursos para su ejecución.*

*A continuación, se presentan los más importantes programas, políticas e iniciativas que constituyen referentes sobre la política pública de desarrollo rural, agrario y agrícola.*

## **5.9 Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI-**

*En 2009 el Organismo Ejecutivo aprobó la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI), con el Acuerdo Gubernativo 196-2009, misma que fuera formulada y consensuada por las organizaciones campesinas. El gran objetivo de la PNDRI es “lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los sujetos priorizados (campesinos, pequeños productores, artesanos, comerciantes agrícolas), a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, para alcanzar el desarrollo humano integral sostenible en el área rural. (PNDRI, 2009).*

*Los objetivos específicos son ambiciosos, pero coherentes con las necesidades de cambiar el paradigma de desarrollo rural hacia uno más equitativo, sostenible, humano, integral. Destaca el objetivo c), relativo a la democratización de la tierra. También destaca el enfoque de soberanía alimentaria como principio rector de la política.*

*Para la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral se definen Políticas Sectoriales y Líneas Estratégicas tales como, Política Agraria, Política Agrícola, Pecuaria, Forestal e Hidrobiológica, Política Económica, Política Social, Política laboral, Política de Participación Social y Desarrollo Político, Política de Reducción de Vulnerabilidad y Gestión de Riesgo, Política de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, Política cultural y política socio ambiental.*

La política debería ser implementada por un gabinete de desarrollo rural y para su aplicabilidad requiere de una ley de desarrollo rural integral, Iniciativa 4084. Algunos programas creados, responden a la PNDRI, pero temas como democratización de la tierra y enfoque de soberanía alimentaria están lejos de realizarse.

Durante el mandato presidencial 2012-2016, se retomó la propuesta de la PNDRI, y se formularon programas para la agricultura y política agraria, de las cuales, la primera fue más efectiva que la segunda, pero su carácter de integralidad y sostenibilidad cambió por el enfoque asistencialista.

## **5.10 Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral**

La Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral, Iniciativa 4084 es la columna vertebral de la PNDRI. De hecho, sus planteamientos, justificaciones, principios rectores, políticas y sujeto priorizado son los mismos. También plantea la creación del gabinete y del Ministerio de Desarrollo Rural Integral, establece las fuentes de financiamiento derivadas del presupuesto nacional<sup>12</sup>.

La Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral, fue ingresada al Organismo Legislativo en el año 2009. A pesar de un pronto dictamen favorable de la respectiva comisión legislativa, la propuesta se estancó por los intereses de la cámara del agro que interpuso, al igual que lo hiciera con la PNDRI recursos de inconstitucio-

### **Ventajas de la Ley DRI**

*Sujeto priorizado: población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, pueblos indígenas y campesinos, sin tierra o insuficiente, mujeres, pequeños productores, artesanos y asalariados del Campo.*

*Define la creación de un Ministerio de Desarrollo Rural. Incluye la política agraria (regulación de la extensión de tierra) y agrícola (programas, incentivos, prioridades y promoción de agricultura)*

*Apuesta a la integralidad y sostenibilidad, equidad, justicia, precaución y soberanía alimentaria. Incentiva un área destinada a la producción de alimentos.*

*Respeto y reconoce las formas organizativas de los pueblos Enfoque de derechos humanos, género y pertinencia cultural.*

*Promueve un enfoque de desarrollo integral Garantiza la soberanía y seguridad alimentaria. Promueve el comercio justo y los mercados campesinos.*

*Apoya la gestión de los territorios, la defensa y protección del ambiente*

*Creación de programas para la producción de alimentos, almacenamiento y distribución de granos, manejo de suelos y agua, acceso a tierra e intervención ante conflictividad agraria y ambiental, dinamización de las economías campesinas, servicios financieros rurales, encadenamientos productivos y fomento de la organización campesina y de sociedad civil, programa de energía renovable.*

<sup>12</sup> file:///C:/Users/Congcoop/Downloads/Iniciativa\_4084\_\_\_Desarrollo\_rural.pdf

*nal, referidos a la democratización de la tierra.*

*La aprobación de la ley garantizaría una norma sustantiva que le da el carácter de política de Estado a la PNDRI, facilita la implementación de los lineamientos generales de la Política de Desarrollo Rural, establece una nueva institucionalidad agraria en Guatemala para la implementación de las políticas, programas, proyectos que contribuyen al logro de desarrollo rural integral y a la reducción de la desigualdad y la pobreza, le otorga un carácter intemporal para apoyos en el campo e incluye políticas que incentivan la producción y programas para facilitar crédito, democratización de la tierra, programas de educación. (CONGCOOP. 2013).*

*Hasta agosto del año 2016, la iniciativa no ha sido aprobada por el Congreso. Algunos sectores liderados por la Alianza para el Desarrollo Rural Integral ADRI, y respaldados por la mayoría de organizaciones campesinas, insisten en su aprobación ante el anuncio que sería retomada para su discusión en el pleno del Congreso. Se teme que la iniciativa original sufra cambios y desnaturalice la PNRI y el contenido orgánico presentado por las organizaciones campesinas.*

## **5.11 Asistencialismo como Política de Estado**

*La respuesta gubernamental, ante las crisis alimentarias y el abandono del campo es la implementación de programas asistencialistas que dada su prolongación y persistencia adquiere rasgos de política de Estado.*

*Desde el año 2000 el gobierno de Alfonso Portillo, inició la distribución de fertilizante químico y esta práctica continuó hasta el 2015 acentuando la dependencia de agricultores a los paquetes agroquímicos, la contaminación de los suelos y la pérdida de la soberanía alimentaria en el país.*

*Posteriormente, durante el gobierno de Álvaro Colom, se amplía el asistencialismo con la creación de bolsas solidarias, comedores solidarios y los bonos seguros, enfatizando el rasgo clientelar y enraizando la dependencia de la población al asistencialismo, transferencias condicionadas. En la actualidad dichos programas continúan, adquiriendo el rasgo de políticas con carácter de Estado.*



*El universo de programas asistencialistas se ha ampliado, como la dependencia de los sectores a esas ayudas oficiales que no tienen impactos reales e integrales para el combate de la pobreza, el hambre, la desnutrición y la cohesión social. Programas como Mi Bono Seguro, Triángulo de la Dignidad, La ventana de los mil días, Programa hambre cero, parece más figuras literarias, que políticas integrales para mejorar las condiciones de vida de millones de guatemaltecos.*

## **5.12 Implementación de las Políticas en los Territorios**

*Las políticas en su formulación, “en papel”, como dice la gente, parecen muy integrales y atractivas cuando se leen los objetivos, misiones, visiones, y estrategias operativas; especialmente las que se formularon desde el año 2009. Algunas contienen enfoques de sostenibilidad, de soberanía alimentaria, de agroecología, de democratización de la tierra, de la identificación de sujetos priorizados distintos a los grupos históricamente privilegiados, de crear nuevos mecanismos institucionales de coordinación (creación de nuevas instituciones y estructuras) entre otras ventajas, que hacen de estas políticas, un horizonte de posibilidades bastante lejano de su aplicabilidad y cuyos programas insignia lleguen de forma limitada y politizada cuando llegan a las comunidades rurales.*

*Las políticas agrarias, han carecido de la capacidad de atender la creciente demanda de tierras en el país. Muchos de los esfuerzos o resultados, responden a las dinámicas territoriales, zonas de alta conflictividad agraria y acciones concretas de demandas de intervención. Los mecanismos de atención para la regularización, acceso, conflictividad, intermediación, mecanismos de regulación de procesos expansivos, a cuya atención responden las principales instituciones agrarias (FONTIERRAS, SAA, RIC).*

*Las gestiones de las comunidades por la recuperación de fincas ancestrales, los litigios estratégicos impulsados por organizaciones campesinas, indígenas, abogados mayas, entre otras, dan cuenta que las gestiones desde abajo y alternativas son la base para exigir respuestas Estatales a la problemática agraria.*

*Los casos más recientes de intervención Estatal en problemáticas agra-*

*rias se ubican, bajo ese ejemplo; en la resolución de las demandas de las comunidades desalojadas del Valle del Polochic, el acceso a tierra para comunidades vinculadas a las organizaciones campesinas o la condonación de la deuda agraria, resultado concreto de las exigencias del movimiento campesino que desde el año 2012, mediante la marcha indígena campesina y popular incluyeron la temática en la mesa para resolverlo.*

*La politización de los programas también es un factor recurrente, particularmente cuando se trata de procesos que implican la participación de organizaciones campesinas cercanas a los gobiernos de turno en el país.*

*En relación a los programas para la agricultura, la opinión de los campesinos es que “solo les beneficia a los empresarios y como siempre nosotros quedamos abajo y no nos vemos beneficiados. Si se han escuchado, pero jamás han llegado aquí”, refieren al comentar que las políticas no llegan a las comunidades. (Entrevista agricultores San Carlos Alzatate, Jalapa). De los programas que han escuchado y al inicio beneficiado han sido de los fertilizantes y del PAFFEC, particularmente en lo referido a los CADERES y a los extensionistas. Las opiniones de los campesinos al respecto de la entrega de fertilizantes fueron que “si lo hemos escuchado y nos han ayudado pero eso ya fue hace días, que nos dieron un saco de fertilizante, en ese tiempo daban 4 por pareja”, pero indican que no siempre eran efectivas las ayudas porque “solo dan el fertilizante y ya nosotros examinamos el tipo de tierra para aplicar, incluso podría correr el riesgo de perder la cosecha porque no se sabe qué tipo de fertilizante es, entonces no tenía beneficio solo venía a envenenar la tierra”.*

*Otros programas que han llegado a las comunidades, pero con severas limitaciones son los de PAFFEC. Respecto a los CADERES “están trabajando 26 personas en ese CADER, hay varios, pero en uno donde se están reuniendo llegan 30, hay 3 extensionistas que trata de capacitar a la gente, pero no se dan abasto, porque la gente necesita más acercamiento” porque cuando hay bastante gente no se le puede capacitar bien” indican que los temas que están promoviendo es la diversificación de cultivos.*

*Los campesinos tienen claro que el Estado no llega con buenas intenciones, las políticas o leyes que llegan fácilmente, son las que van en contra del campesinado, por ejemplo, opinaron sobre la conocida Ley “Mon-*

santo” (Iniciativa para la protección y obtención de vegetales) ante la cual reaccionaron movilizándose en sus comunidades, en el municipio y algunos en la capital, protestaron enérgicamente porque se consideraron engañados por el gobierno y estaban dispuestos a todo por defender sus semillas.

“Lo que pasa que nuestras semillas no tienen ningún valor comercial, y ellos piensan que por tener eso son inteligentes, pero nosotros somos campesinos, somos más inteligentes. No es de que estuvimos estudiando, lo que pasa es que nosotros aprendemos a través de la experiencia en el campo, sabemos que es lo que se necesita, no vamos a consumir algo que va a enfermarnos, mejor consumir lo que ya conocemos”.

En Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango, un municipio productor de papa, la opinión sobre los programas de gobierno es similar. Señalan que la distribución de fertilizante ha sido politizada, que los extensionistas del MAGA no son técnicos agropecuarios, sino afines al gobierno que carecen de formación para el puesto, que solo juntan a la gente cuando va a llegar un político y que sienten como si no existiera ninguna política pública para el bienestar de los agricultores. (Visita a comunidad productora de papa)

Es generalizada la opinión que las políticas públicas no llegan a las comunidades, sobre todo porque enfrentan severas dificultades financieras, o en el peor de los casos, cuando tienen los recursos, carecen de interés estratégico y político para ejecutar el presupuesto asignado. Se puede determinar que los objetivos estratégicos no se cumplen, no hay capacidad de atender a las y los agricultores que esperan respuestas del gobierno. Ha sido reiterado que la entrega de fertilizantes es un programa asistencialista que no ha logrado impactar en la vida de los agricultores. Otro caso que evidencia tal situación es con el programa de Apoyo al Desarrollo Rural. Con un presupuesto de Q65.36 millones ejecutó Q34.48 millones (52.75%). El recorte presupuestario y la baja ejecución son dos factores que determinan las metas insuficientes para dicha actividad.

## 6. El Movimiento Social Existente y su Configuración en los Territorios

*“Las cosas que no nos puede dar el Desarrollo. Nos tratan como hambrientos y nos reparten de su basura, mientras en nuestros campos, a la orilla de los ríos, al pie de los cerros, nuestras milpas nos llenan de vida”.*

- Saqbaalamtun Tzunun -



**Fuente; manta marcha por el agua, 2016**  
**Archivo FUNDEBASE**

*El sujeto campesino, a pesar de casi 30 años de abandono estratégico y de menosprecio secular, es uno de los actores sociales más importantes en el país. El movimiento campesino ha experimentado distintas etapas, en las que se ha fomentado, como en la revolución del 44 cuando se crearon las ligas campesinas, o ha sido reprimido y perseguido como sucedió en la contrarrevolución de 1954, que obligó a la clandestinidad.*

*Luego vienen etapas de resurgimiento estratégico ligado a la doctrina social de la iglesia católica entre los años 70 y 80, de donde surge con cabeza clara, corazón solidario y puño combativo en 1978 con el Comité de Unidad Campesina CUC y sus luchas. El movimiento campesino en la era de la paz y desde ese contexto a la actualidad es una fuerza viva, con capacidad de paralizar el país, proponer iniciativas y detener leyes que lo desfavorecen, con una actitud de permanente movilización para transformar el paradigma que lo disminuye y corta su poder. Se hizo realidad la consigna que dice: “Cortaron nuestros frutos, cortaron nuestras ramas, quemaron nuestro tronco, pero no pudieron arrancar nuestras raíces”.*

*De ser considerado un ser sin visión estratégica, en la actualidad se le considera un sujeto portador de Biopoder. El Biopoder del campesino se traduce en la capacidad de producir alimentos para su familia y para otros, no importa la cantidad de tierra que tenga. Al producir su propia comida por medios autogestionados, tiene la capacidad de salir a las calles y reclamar sus derechos. El Biopoder campesino nutre las tierras, enfría el planeta, cosecha y cuida el agua, reproduce los conocimientos*

*ancestrales y los rescata del olvido, con añejas prácticas, el campesino sostenible nos enseña las alternativas para la vida, contra el interés oligárquico, corporativo, transnacional.*

*El indígena campesino es un sujeto social que cobra mayor fuerza en los actuales tiempos, rechazado por liberales, olvidado por los marxistas, en el silencio y las profundidades de la realidad rural, el sujeto indígena campesino es protagonista de las luchas estratégicas más importantes en la geopolítica actual, la lucha por la vida, la defensa del territorio y la protección de sus saberes, semillas y plantas. El Biopoder campesino se opone y resiste el interés de especuladores y distribuidores por tener en sus manos la alimentación mundial. Son los sujetos campesinos e indígenas, quienes tienen el papel protagonista para cambiar el paradigma impuesto de agricultura convencional y agroquímica por el de la agricultura sostenible o agroecología.*

*El modo de ser de los campesinos es un paradigma de respuesta, porque hoy como nunca la existencia de los campesinos se encuentra amenazada, y toda la humanidad ante el despojo en todas sus dimensiones. Un nuevo actor continental, antiguo que emerge como sujeto campesino indígena cuyo reto es enfrentar el saqueo, el despojo, la lógica mercantilista sobre la agricultura.*

*El campesinado indígena y no indígena, participa activamente en la defensa del territorio. En Guatemala, la movilización más importante, con caracteres nuevos, participativos, movilizadores de una nueva ciudadanía crítica y propositiva. En el país, existe una discusión sobre la validez, vinculación jurídica o capacidad de defensa que se derive de las consultas comunitarias, y aunque legalmente no han sido vinculadas a las tomas de decisiones, han paralizado megaproyectos (Construcción de Hidroeléctrica en Xalalá, Ixcán, construcción de hidroeléctrica en San Buena Ventura, Chuarrancho, paralización de trabajos de mina en La Puya, Guatemala y ha limitado la expansión de minas en todo el departamento de Huehuetenango).*

*A la fecha, se han realizado más de 80 consultas comunitarias en las que han participado miles de poblaciones indígenas, campesinos, mujeres y hasta niños, rechazando el modelo extractivista impuesto por intereses globales, corporativos y pos neoliberales. Se trata de una nueva*

*expresión de los movimientos, mediante la concientización, formación y vinculación de las comunidades con un solo propósito, la defensa del territorio. Solamente en el caso del departamento de Huehuetenango, se han realizado 28 consultas comunitarias de 31 municipios, en las cuales más de medio millón de personas han rechazado el modelo extractivista promovido por el Estado de Guatemala<sup>13</sup>.*

*Otras luchas que dan cuenta del poder indígena campesino son las movilizaciones en rechazo de leyes que buscan manipular y monopolizar el uso de semillas, como la famosa Ley “Monsanto”, Decreto 19-2014 (Ley para protección de obtenciones de vegetales) que luego que el congreso de Guatemala lo aprobara en junio, generó auténticas movilizaciones de los pueblos y comunidades durante más de dos meses, para que finalmente fuera derogada en septiembre 2014. (Prensa Comunitaria, 5/9/14).*

*De igual manera, los pueblos, organizaciones y comunidades están atentos y reaccionan a las estrategias corporativas, que, disfrazadas de buenas intenciones, promueven acuerdos y protocolos para la protección de la biodiversidad. En Guatemala, las organizaciones indígenas, campesinas y de la soberanía alimentaria, reaccionaron tácticamente a la aprobación del congreso del Protocolo de Nagoya, presentaron un recurso de amparo contra tal normativa internacional y su preeminencia en el entramado legal; porque tras de ésta se esconden los intereses corporativos de la medicina, los agroquímicos y de las semillas por patentar las plantas y sus propiedades, constituyéndose dicha acción en una maniobra para despojar a las comunidades, pueblos y campesinos de sus saberes, plantas y semillas ancestrales. El veredicto de la Corte de Constitucionalidad -CC- favoreció a las organizaciones que plantearon la demanda y hasta agosto 2016, se suspendió temporalmente.*

*Con estos ejemplos, damos cuenta de una versión que reconoce la importancia del campesinado guatemalteco como sujeto político y social.*

*Sin embargo; la respuesta del Estado, concurrente en cada gobierno ha sido la criminalización del movimiento campesino. La criminalización de*

13 Un nuevo mapa elaborado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) muestra como los pueblos indígenas se han convertido en los guardianes de los ecosistemas más importantes de Centroamérica. (<http://elperiodicocr.com/indigenas-son-los-principales-guardianes-de-los-recursos-naturales-de-centroamerica-segun-estudio/>)

*la lucha es cuando el Estado o el gobierno que, en lugar de escuchar las demandas de la población, los tratan como delincuentes. Identifica a los pueblos indígenas como un enemigo. Entonces aplica la ley y la fuerza pública en contra de esta persona que lucha y que tiene sus demandas y las demandas son justas y legítimas con base a derechos.*

*Prácticamente, ya es un paso a la dictadura y un paso a la conflictividad social, la persecución y el asesinato de indígenas y campesinos que participan de las protestas por la defensa del territorio, en oriente, sur, norte, occidente. En todos los puntos cardinales se encuentran luchas y resistencias lideradas por una nueva forma organizacional que retoma saberes y rigores ancestrales, las autoridades locales, los Consejos Comunitarios de Desarrollo, tanto estructuras oficiales como de los pueblos convergen en la defensa del territorio.*

*Parte de la estrategia corporativa y gubernamental es identificar al liderazgo comunitario, para encarcelados injustificadamente, mediante la presentación de falsas acusaciones y un criterio casi generalizado que rechaza y desdeña de las reivindicaciones indígenas y campesinas que año con año recuerdan y exigen el cumplimiento de ofrecimientos o el abordaje institucional favorable para las comunidades indígenas y campesinas.*

*En 2016, los tribunales reconocieron la falta de méritos en contra de 5 líderes comunitarios del norte de Huehuetenango que fueran encarcelados por más de un año injustamente.*

## 6.1 Una nueva era para los Pueblos indígenas: Buen Vivir y Estado Plurinacional



Fuente: [goo.gl/dYtnRj](https://goo.gl/dYtnRj)content\_copyCopy short URL

Los pueblos indígenas en el país son la evidencia concreta de la capacidad de resistencia y sobrevivencia en medio de tanta adversidad y de la implementación de políticas abiertamente en contra. Los pueblos indígenas han asegurado la

transmisión de una cultura que durante 500 años ha estado bajo presión de las elites dominantes. El despojo original y los subsecuentes despojos territoriales no han arrancado de raíz a los pueblos, los ha intentado debilitar, pero cada vez demuestran su ancestral fortaleza y en la actualidad, asistimos a una nueva era para el movimiento indígena, que busca construir distintos mecanismos de relación con el territorio y el ejercicio de un poder desde su autoridad originaria y legítima. Sobre todo, la población indígena sigue siendo mayoría en el país, son sujetos políticos pactantes, con una gran capacidad para promover cambios necesarios, uniendo esfuerzo y caminando hacia ese propósito.

Existen distintos mecanismos para la participación y movilización de las propuestas indígenas, éstas no se dan en el vacío histórico, sino en contextos de movilización constante y permanente, vinculadas a otros procesos. Vemos la confluencia de los pueblos con los movimientos campesinos auténticos, por la defensa del territorio, por el rescate de saberes ancestrales, por la recuperación de la agricultura indígena, la protección de la biodiversidad, por el reconocimiento de los valores culturales, por la importante vinculación con los territorios y las biozonas o los ecosistemas más importantes.

El movimiento indígena y campesino, es reconocido por diversos sectores por la integridad de su dirigencia y porque no han sido subsumidos por las estrategias de cooptación de su liderazgo, porque su defensa no se circunscribe a sus propios intereses económicos, salariales o político



*partidista; sino porque, es una defensa de los territorios, de las semillas, de la vida.*

*La Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej, es un buen ejemplo de ese vínculo estratégico entre organizaciones Mayas y Campesinas de Guatemala, con el propósito de coordinar la articulación de las luchas del Pueblo Maya.*

*En coherencia con su mandato, en el marco del establecimiento de nuevas estrategias para transformar su realidad de exclusión en una nueva propuesta movilizadora, las organizaciones que la conforma, en afinidad con otros espacios articuladores como la Asamblea Social y Popular, plantean mecanismos para constituir al país en un Estado plurinacional.*

*Los argumentos y planteamientos se encuentran en el documento; “Demandas y Propuestas Políticas de los Pueblos Indígenas de Iximulew<sup>14</sup>”, que se propone realizar reformas posibles al Estado contemplados en la Constitución de la República. Se plantean mejorar los mecanismos institucionales, normas, leyes, reglamentos, presupuesto, políticas y programas. Las Demandas y Propuestas Políticas de Pueblos Indígenas de Iximulew son un instrumento que servirá para la construcción de un proyecto político de los Pueblos Indígenas, un aporte al proceso de consolidación de las luchas de nuestros Pueblos. (Wakib Kej, 2016)*

*También visualiza una serie de acciones que llevan a cambios profundos y trascendentales para la fundación del Estado, mediante la transformación de las relaciones de poder y subordinación, es decir, equilibrar las fuerzas y representaciones de los Pueblos.*

*La propuesta busca elevar el interés hacia la colectividad humana y el respeto a la Madre Tierra. En esta propuesta las discusiones y propuestas se centran en los siguientes ámbitos: defensa de la vida, política, jurídico, social, economía, cultura, y cosmovisión y espiritualidad. (Comunicado Wakib Kej).*

*El documento plantea dos mecanismos determinantes: la construcción del buen vivir, Utz Kaslemal y las demandas y propuestas políticas para la construcción de un Estado Plurinacional.*

---

<sup>14</sup> [https://issuu.com/waqibkejconvergencia/docs/demandas\\_y\\_propuestas\\_waqib\\_\\_kej\\_co](https://issuu.com/waqibkejconvergencia/docs/demandas_y_propuestas_waqib__kej_co)

*El buen vivir o Utz Kaslemal es una propuesta cuyos orígenes son ancestrales, plantea una nueva visión sobre la noción de bienestar, relación con el territorio, prácticas agroecológicas, sostenibilidad estratégica a largo plazo y rechazo sistemático de los postulados capitalistas sobre la agricultura y la alimentación.*

*Es un proyecto con muchas posibilidades que se abren en cada comunidad, que abraza las prácticas sostenibles, prioriza la producción de sus alimentos y establece un vínculo de respeto con la madre tierra. Varias organizaciones campesinas acordaron en distintos momentos, asambleas y encuentros, la apuesta común por el planteamiento del buen vivir.*

*En algunos países como Bolivia, este planteamiento ha dado visos de ser determinante en las mejoras en las condiciones de vida y en el combate a la pobreza. El general, el buen vivir, es un planteamiento que se realiza cotidianamente entre comunidades agrícolas, pero con gran potencial para implementarlo a una escala más amplia en Guatemala. Sería el principal mecanismo de combate a la desnutrición, la desigualdad y pobreza.*

*El Estado Plurinacional parte de mecanismos estratégicos como la defensa de la vida: derecho al territorio y derechos de la Madre Tierra (sujeta de derechos), en la política cobra vigencia la autonomía, la libre determinación y fundación del Estado Plurinacional, el desarrollo del sistema jurídico de los Pueblos Indígenas y construcción del Pluralismo Jurídico. En lo social, el ejercicio pleno de todos los derechos y en la economía la desmercantilización y economía para la vida y el fortalecimiento de nuestras cosmovisiones e identidades de los Pueblos Indígenas, así como la cosmovisión y espiritualidad para la reconstitución del ser originario. (Wakib Kej, 2016).*

*La propuesta evidencia la capacidad articuladora, propositiva y la viabilidad política de un proceso urgente para un país, cuya población es mayoritariamente rural, indígena y de mujeres que demandan de nuevos mecanismos institucionales que reconozcan su existencia y prioricen sus necesidades, sobre todo por la desventaja histórica en la que se ubica a los pueblos indígenas.*

## **7. Desafíos, Conclusiones y Comentarios Finales**

### **Desafíos**

*La agroecología se enfrenta a una serie de desafíos, dentro de los cuales destacan el acceso y uso de la tierra. Es sin duda una condición sine qua non, para practicar una nueva agricultura respetuosa de la tierra, el agua y libre de dependencias de agroquímicos; por ello, las políticas agrarias deben implementar los mecanismos redistributivos del recurso tierra, como un estímulo para la producción de alimentos. En la misma línea de acceso a recursos, el agua es determinante para la producción agrícola sostenible.*

*Los desafíos para la agroecología son diversos. Se trata de una poderosa alternativa a las crisis recurrentes del sistema, no obstante, se realiza al margen de los apoyos institucionales públicos. Aunque se menciona en algunas leyes o políticas de desarrollo rural, se hace necesario implementar una estrategia nacional de promoción de la agroecología, que inicie por aprobar una ley de agroecología (distinta al planteamiento de la agricultura orgánica), cambiar el enfoque asistencialista agro-dependiente y alentar a promotores agroecológicos, en el proceso de extensión agrícola, no solo técnica, sino también política.*

*Promover escuelas nacionales de agroecología es una opción importante, sobre todo, porque parte del éxito de las iniciativas agroecológicas en los territorios, acompañados de permanentes procesos de capacitación y formación en técnicas y procesos políticos. Incluir la agroecología en los pensum de estudios de las carreras agrícolas en los niveles diversificado, universitario y en sistemas de postgrado elevaría las posibilidades de ampliación en función de diversas visiones y escalas.*

*Las luchas de la agricultura son diversas, como complejos los intereses que la desdeñan. La agroecología enfrenta los ataques sistemáticos de intereses corporativos. Muchas críticas provenientes de la agricultura convencional, cuestionan los procedimientos agroecológicos y sus tecnologías derivadas, porque en opinión de los críticos, no pueden resolver problemas a escala comercial, en superficies extensas. Se dice que la agroecología es una opción para pequeños productores o, en última instancia, para productores que se ligen exclusivamente a mercados alternativos con sellos verdes o certificados. Sin embargo; distintas ex-*

*periencias dan cuenta que la agroecología en primer lugar se opone a los monocultivos y en segundo cuenta con aplicaciones básicas para mejorar los sistemas de rendimientos, independientemente de la extensión que requiera trabajarse.*

*La agroecología enfrenta dilemas instituidos desde los intereses corporativos, en el sentido de que es imposible no utilizar insumos externos que efectivamente mejoran los rendimientos en la producción alimentaria. Los discursos pro científicos se aferran a que solo lo occidental o agroquímico tiene alcances de ciencia y que los saberes ancestrales ya están superados por toda una gama de artículos, productos y servicios.*

*La agroecología no solo es un discurso político; como también no es solo técnico, sino que también adquiere rasgos de ser una opción movilizadora de la acción social, la ciudadanía, la participación política y fundamentalmente la defensa del territorio.*

*La agroecología desafía las viejas occidentales nociones de desarrollo, crecimiento económico y progreso, ofrece eso sí, nuevas miradas, estrategias y apuestas de sostenibilidad integral como alternativa clave a las crisis alimentarias, climáticas y económicas del sistema. Es la base del planteamiento del buen vivir.*

*Un gran desafío para la agroecología y los planteamientos holísticos de sostenibilidad es enfrentar el mismo discurso de sostenibilidad empleado y utilizado por las fincas monocultivistas productoras de palma aceitera, caña de azúcar que amparados en apuestas internacionales de sostenibilidad confunden y utilizan discursos que alteran la integridad del planteamiento indígena campesino de la agroecología.*

*Aunque existen múltiples iniciativas y proyectos, se carece de una red nacional de agroecología que promueva estrategias campesinas conjuntas para reivindicarla y demandar políticas públicas, organizar encuentros nacionales, iniciativas legales y asignación de partidas presupuestarias para la promoción agroecológica en los territorios más afectados por las crisis alimentarias y climáticas.*

## **Conclusiones**

*La experiencia de las iniciativas impulsadas por organizaciones indígenas y campesinas en los territorios afectados por crisis alimentarias, expansión de monocultivos, cambio climático y situaciones de pobreza extrema; reflejan las ventajas de la agroecología: el cuidado de la tierra, la diversificación de cultivos, la generación de empleo e ingresos permanentes, producción sostenible de abonos y foliares, que evitan gastos innecesarios y tienen efectos positivos en los suelos, la seguridad alimentaria, erradicación del hambre y desnutrición. Las familias cuyos sistemas integrales relacionan componentes agroecológicos con beneficios naturales para suelos son los responsables de evidenciar las bondades de la agroecología.*

*La agricultura campesina e indígena se está consolidando como un nuevo paradigma de desarrollo, no sólo del agro y del medio rural, sino de la sociedad en su conjunto. Un nuevo paradigma para la sostenibilidad y la vida, cuyas manifestaciones concretas se visualizan en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas que la practican.*

*La alianza perversa entre oligarquías locales, gobiernos nacionales y municipales, agroveterinarias locales y empresas multinacionales presionan para que las alternativas campesinas no sean aprobadas, para que las políticas consensuadas no se implementen y para que las iniciativas de leyes que buscan cambiar el paradigma asistencialista subsistan como parte de una estrategia de dominación y control del poder campesino, mermado tras casi tres décadas de abandono y quince años de asistencialismo.*

*La alternativa se construirá y le dará la razón a los pueblos y comunidades campesinas, que están rescatando saberes ancestrales, mecanismos de intercambio y compartir conocimientos y técnicas, así como rescate de la cultura alimentaria ancestral, asociada a la agroecología.*

*Las propuestas de fundación de un Estado plurinacional forman parte de la búsqueda de cambios profundos que tomen en cuenta al sujeto indígena y campesino, como portadores de alternativas, como los planteamientos del buen vivir y la inclusión de los pueblos indígenas en los espacios para la toma de decisiones. No se puede hablar de un Estado*

*democrático que excluye la representación, intereses y saberes de más del 50% de la población indígena en Guatemala.*

*Se hace necesaria una discusión con mayor seriedad y formulación de propuestas que tome en cuenta la apuesta por la agroecología (o prácticas agrícolas sostenibles) como eje transversal en las políticas públicas.*

*Los Estados son corresponsables de la ingesta alimentaria de productos industrializados que alteran ciclos, afectan económicamente a las familias campesinas y ocasionan nuevas enfermedades para sus poblaciones. En ese sentido el Estado es cómplice de los intereses corporativos y no garantiza los principios constitucionales del bienestar de su ciudadanía.*

*Ya no es posible solo hablar de agricultura, de agroecología, si no se vincula con la defensa del territorio, el acceso a agua, la oposición a la contaminación de aguas y mantos freáticos, el desgaste irresponsable de la tierra y el menosprecio por los pueblos indígenas. Existe un vínculo perverso entre intereses corporativos transnacionales y Estado y su interés en incursionar en territorios indígenas; de hecho, son los pueblos indígenas los guardianes de la biodiversidad y el territorio.*

*El sistema es hostil contra los campesinos y atenta contra su modo de vida. Con el falso argumento que promueven el desarrollo y los campesinos se oponen al progreso, justificación la criminalización de las luchas indígenas y campesinas por la defensa del territorio.*

## **Comentarios Finales**

*De debe transformar la institucionalidad agrícola, agraria y de desarrollo rural por una que eleve la capacidad de respuesta en favor de las familias campesinas, la agroecología y el verdadero desarrollo rural integral. Para ello, debe iniciarse por la aprobación de la iniciativa 4084 Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural integral, que crea el Ministerio de Desarrollo Rural Integral, integra la soberanía alimentaria y prioriza las economías campesinas.*

*Elevar el presupuesto para el desarrollo rural integral se constituye en una necesidad irremplazable. Pero también garantizar la ejecución del 100% del presupuesto asignado con mecanismos de transparencia y fundamentalmente sin intereses asistencialistas clientelares que solo favorecen a los prestadores de servicios.*

*Descentralizar y llevar a las regiones rurales la institucionalidad agrícola y agraria es una condición para promover un intercambio de saberes, no la implementación de un sistema de extensionistas son formas verticales de asistencia y no reconocen la sabiduría ancestral y secular de las familias agricultoras. O en el peor de los casos, extensionistas agrícolas que no saben de agricultura.*

*Se debe fundamentar la agroecología como la base de todas las acciones interinstitucionales para promover una política de alimentación viable, mediante el impulso de una agenda a favor del cambio de modelo agroalimentario, con base en los campesinos y las campesinas y la agroecología.*

*Cancelar los programas asistencialistas tipo “bolsas seguras”, “programa de fertilizantes”, “programa de débito para insumos agrícolas”; entre otros, que no solo carecen de pertinencia cultural, sino difunden prácticas alimentarias ajenas y nocivas para quienes las consumen (aceite, enlatados, harinas de maíz) y generan una dependencia y convierten al campesino en objeto de caridad pública, situación que no resuelve y si, agudiza su situación de precariedad.*

*Otra urgencia es promover formas asociativas, organizativas y productivas con enfoque de soberanía alimentaria. Es decir, se deben definir e*

*implementar programas y proyectos que se focalicen en la agricultura y economía familiar.*

*La propuesta de las organizaciones campesinas, indígenas y sociales, es recuperar la dignidad de un sector numeroso que ha sido históricamente marginado, abandonado por el Estado, despreciado por las poblaciones medias y ricas urbanas que consideran a las poblaciones indígenas y campesinas como ciudadanos de segunda clase.*

*La única solución a la inseguridad alimentaria y el verdadero planteamiento de soberanía alimentaria, tiene como base la agricultura campesina con enfoque agroecológico. Ningún monocultivo es la solución al hambre y desnutrición.*

*Es fundamental cambiar el paradigma asistencialista clientelar que favorece a los grupos de interés, por uno que identifique a la economía familiar campesina como sujeto priorizado, no como objeto del asistencialismo que tanto daño ecológico, social, político y económico le provoca al país y a los millones de pequeños agricultores.*

*Las políticas agrarias, agrícolas y de desarrollo rural, son tareas pendientes, porque solamente se han impulsado programas sin sustento en marcos legales que garanticen la continuidad y enfoque distinto y porque la inversión en agricultura sigue siendo baja.*

*La agroecología y la agricultura indígena se constituyen en elementos de una revolución pacífica. No hay mejor manera de luchar en contra de las mega empresas que están envenenando las tierras, manipulan las semillas genéticamente y venden productos que parecen alimentos que mediante el impulso ancestral del paradigma de vida campesina. Su forma de producir y de vivir es un viejo y nuevo mecanismo de lucha y resistencia. El modo de ser del campesino indígena es un paradigma de resistencia ante los múltiples despojos. Es el campesino el nuevo actor determinante para la resistencia y la alternativa al modelo impuesto.*

*Los campesinos enfrentan una situación de dependencia y resistencia. La primera que afecta a grandes contingentes que esperan fertilizante, bonos y bolsas de alimentos, y por el otro, el rostro de los campesinos que, con su práctica cotidiana, siembran resistencia, alternativas y lu-*



*chas contra el poder corporativo transnacional. Como si se tratara de dos caras del campo guatemalteco.*

## 8. Referencias

- Caballeros, A. (2014). *Agricultura familiar campesina: base de la soberanía alimentaria y el buen vivir en Guatemala*. Guatemala. CONGCOOP.
- Coordinación de ONG y Cooperativas CONGCOOP (2016). *Informe sobre monitoreo del presupuesto enero diciembre 2015. Con énfasis en salud, agricultura, mujeres y MSPAS y MAGA*. Guatemala: ID. CONGCOOP.
- Elías, S. (2007) *Pueblos indígenas y recursos naturales*. En [http://www.tierrascomunales.org/wp-Pueblos\\_indigenas\\_y\\_recursos\\_naturales.pdf](http://www.tierrascomunales.org/wp-Pueblos_indigenas_y_recursos_naturales.pdf)
- Fajardo, D. (2014) *Las guerras de la agricultura colombiana. 1980 2010*. Bogotá: ILSA
- Figueroa Ibarra, C. (2,000). *Severo Martínez Peláez. El científico y el político*. En *La patria del criollo tres décadas después*. Guatemala: Editorial Universitaria
- Grandia, L. (2,010). *Tz'aptz'ooqeb' El despojo recurrente al pueblo q'eqchi'*. Autores invitados No. 20. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales. AVANCSO.
- Guerra Borges, A. (1971). *El pensamiento económico social de la Revolución de Octubre*. Guatemala. Editorial Universitaria.
- Gobierno de la República. (2009) *Política nacional de desarrollo rural integral –pndri-* En. [http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas\\_publicas/Desarrollo%20Rural/Pol%C3%ADtica%20Desarrollo%20Rural%20Integral.pdf](http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Desarrollo%20Rural/Pol%C3%ADtica%20Desarrollo%20Rural%20Integral.pdf)
- Handi, J. (2013). *Revolución en el área rural: conflicto rural y reforma agraria en Guatemala 1944-1954*. Guatemala. Centro de Estudios Rurales y Urbanos.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2014) *Encuesta Nacional Agropecuria*. Guatemala. INE
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2015) *Encuesta Nacional de*

## *Condiciones de Vida. Guatemala. INE*

- *Martínez Peláez, S. (1979) La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. San José, C.R.: Editorial Universitaria Centroamericana.*
- *Martínez Peláez, S. (2011) Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas. Guatemala: FyG editores*
- *Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), (2012) Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Producción Orgánica y Agroecológica de la República de Guatemala 2013-2023 Guatemala: MAGA*
- *Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). (2012). Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Familiar. Guatemala: MAGA.*
- *Oficina en Guatemala del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (OACNUDH). (2014) Informe alternativo al III Informe Periódico del Estado de Guatemala sobre la aplicación del PIDESC, Guatemala: OACNUDH.*
- *Palma, G. Arriola, A. Baumeister, E. (2004) Cambios en el uso de la tierra. Tendencias históricas. Guatemala: PNUD*
- *Paz Cárcamo, G. (1997). Guatemala. Reforma Agraria. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO*
- *Plataforma Agraria (2010) La trampa del Fondo de Tierras. En <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/plataformaagraria-022.htm>*
- *Secretaría de Asuntos Agrarios (2014) Política Agraria. Acuerdo gubernativo 372-2014. Guatemala: SAA.*
- *Velásquez, I. (2008). Pueblos indígenas, estado y lucha por la tierra. Estrategias de sobrevivencia y negociación ante la desigualdad globalizada. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales. AVANCSO.*

- Villatoro, N. (2013) *Por los caminos del mercado o del Estado. Propuesta para el acceso a la tierra en Guatemala*. Guatemala: CONGCOOP.
- Wakib Kej (2016) *Demandas y propuestas políticas de los pueblos indígenas de Iximulew*. Guatemala: Wakib Kej
- Winkler, K. (2013). *La territorialidad tz'utujil frente a la expansión de la caña de azúcar*. Guatemala: IDEAR/CONGCOOP

### **Prensa**

- Gándara, N. (26/7/16) *Maga reduce en 43% apoyo a productores Prensa Libre p. 23*
- Velásquez, H. (26/7/16) *Los disparates de Agricultura El periódico p. 8*
- <http://elperiodico.com.gt/2015/12/08/pais/pacto-hambre-cero-terminara-con-ejecucion-mas-baja-en-cuatro-anos/>

## 9. Glosario

- **Agrario:** *Término que se refiere particularmente a todos los aspectos que abordan temáticas relativas a la tierra, su estructura, repartición, potencialidad, dificultades, exclusión y de políticas referidas al acceso a la tierra.*

- **Agroecología:** *Es la práctica campesina de resistencia ante el agronegocio y el avance del capital, es un eje transversal que se vincula con la soberanía alimentaria y la reforma agraria popular en toda la región (Vía Campesina). Es una ciencia, método y técnica que utiliza recursos naturales, regenera y recupera los suelos, eleva la capacidad de los agricultores y se constituye en una alternativa a la agricultura convencional y agroquímica.*

- **Agronegocio:** *Se refiere a las estrategias corporativas que buscan sacar provecho de todo el ciclo de producción agrícola, desde la siembra, los cuidados, los servicios y la cosecha. En esencia se refiere a las estrategias corporativas para lucrar con las dinámicas rurales, agrarias, agrícolas con perspectiva de monopolios.*

- **Buen vivir:** *Modelo alternativo, construido desde los pueblos indígenas, que refiere en lo básico al logro de una vida en pleno goce de derechos, satisfactorios y realizaciones en base a la agricultura, saberes y poderes ancestrales, es una contrapropuesta del modelo extractivista y desarrollista impuesto en las sociedades con altas tasas de población indígena y recursos naturales ricos.*

- **Corporaciones transnacionales:** *Grandes negocios internacionales que controlan la mayoría de procesos agrícolas. Empresas económicamente poderosas que tienen el control de la producción y comercialización de fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, fungicidas, semillas, medicinas, etc, que se utilizan para la producción agrícola.*

- **Desarrollo rural integral:** *El concepto de Desarrollo Rural Integral (DRI) fue el objetivo central de las diferentes reformas agrarias emprendidas en América Latina, en la segunda mitad del siglo pasado. Se refiere a la generación de condiciones que permitan elevar las condiciones de vida de los sectores campesinos en coherencia y consistencia con un menor*

*impacto ambiental y mayor bienestar para los campesinos.*

- **Minifundio:** *Nombre que refiere a las pequeñas extensiones de tierra en posesión de campesinos.*

- **Monocultivos:** *siembra de grandes extensiones de tierra con una sola variedad de cultivo, suele referirse a las grandes extensiones de palma aceitera, maíz, soja, banano, caña de azúcar, hule y teca.*

- **Latifundio:** *nombre con el que se denomina a las grandes extensiones de tierra en propiedad de una o varias familias.*

- **Plurinacional:** *El Estado plurinacional tiene base en el Principio de la Plurinacionalidad, que es el principio político que permite aspirar al pleno ejercicio de los derechos de todas las naciones que existen en un Estado.*

- **Reforma Agraria:** *se trata de una política redistributiva de la tierra que se implementa para democratizar la tierra y mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas que carecen de este recurso estratégico para la producción de alimentos.*

- **Sostenible/Sostenibilidad:** *Se define el desarrollo sostenible como la satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Se trata en general de prácticas que no afectan el medio ambiente, los suelos, el agua, el aire, que utilizan productos que no contaminan ni tienen efectos secundarios en la tierra y en las personas que consumen los productos.*

- **Resiliencia campesina:** *La resiliencia tiene dos dimensiones: resistencia a los shocks (eventos extremos) y la capacidad de recuperación del sistema. Un agro ecosistema es “resiliente” si es capaz de seguir produciendo alimentos, a pesar del gran desafío de una severa sequía o una tormenta. En el agro ecosistema, la agro biodiversidad provee un enlace entre stress y resiliencia, porque una diversidad de organismos es clave para que los ecosistemas funcionen y provean servicios. Campesinos resilientes son aquellos capaces de sobreponerse a las adversidades externas que afectan su producción y están en la capacidad de adaptarse*

*a situaciones externas que afectan su producción y proyecto agrícola.*

**- Transgénicos:** *Los transgénicos forman parte de este modelo de agricultura industrial. También se les conoce como Organismos Genéticamente Modificados u Organismos Vivos Modificados (OGM u OVM), y son seres vivos nuevos, que no existían antes en la naturaleza, y que han sido creados en el laboratorio manipulando genes.*

Realização



Apoio



Co-financiado

